



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
95° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 1 de Septiembre de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. Término **13:35 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación de Acta Ordinaria N° 92, 04 de Agosto 2015.
2. Aprobación de Acta Ordinaria N° 93, 11 de Agosto 2015.
3. Aprobación de Acta Ordinaria N°94, 18 de Agosto 2015.
4. Aprobación de Acuerdo, Acta Ordinaria N°94, 18 de Agosto 2015.
5. Lectura de Correspondencia.
 - Carta grupo habitacional Villa Presidenta Bachelet.
6. Cuenta del señor Alcalde.
- 7.- 9:30 horas, Asiste, doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno Suplente.
 - Segundo Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2015, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.
- 8.- 10:30 horas, Asiste, doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC.

- Acuerdo de Concejo Municipal, para aprobación de carta compromiso del Alcalde, la que respalda la postulación, compromete la firma del Convenio con SERVIU y el ingreso de los aportes si los siguientes proyectos son financiados en el Fondo Concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle Las Delicias y Las Palmeras, comuna de Sagrada Familia.
 - Proyecto de pavimentación Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
 - Proyecto de pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
- Acuerdo de Concejo Municipal, para aprobar el porcentaje de aporte Municipal equivalente al 3% del costo total de las obras de cada proyecto y no el monto específico, debido a que SERVIU entregará este dato directamente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y no al Municipio.

9. Incidentes.

Alcalde, comenta, señores Concejales estamos citados todos los Alcaldes a las once de la mañana a la Gobernación, ver si podemos adelantar los incidentes.

Concejales González y Luna, están de acuerdo.

Concejala Hernández, interviene, cómo sería la estructura de la tabla.

Alcalde, responde, comenzaríamos con la aprobación del acta, lectura de correspondencia, cuenta del Alcalde y luego los incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- Aprobación de Acta N°92° Sesión Ordinaria, del 4 de Agosto 2015.

Alcalde, señores Concejales ¿Alguna observación al acta?

Concejal Hernández, responde, lo que yo iba a indicar en relación a las actas, señor Alcalde, si bien había una que nosotros teníamos, pero nos llegaron dos actas el día viernes.

Alcalde, interviene, pero como señora Blanca.

Secretaría Municipal, comenta, es que había una que rehacer y mandamos la que correspondía a la semana pasada.

Alcalde, entonces, estaríamos otra vez con el acta 92.

Secretaría Municipal, responde, están todas entregadas Alcalde.

Concejala Hernández, señala, lo que pasa es que el viernes, no sé si les paso a los demás colegas, pero yo no alcanzo a leer, ya que llegaron el día viernes dos y una fue la que había que rehacerla, pero igual una tiene que releerla y muchas actas para ese día.

Secretaría Municipal, interviene, una había que rehacerla.

Concejala Hernández, responde, pero igual había que comparar, fueron muchas actas para ese día.

Alcalde, comenta, pero el fin de semana.

Concejala Hernández, indica, no Alcalde, yo no sé si al resto le paso lo mismo, él leyó las Actas.

Concejal Cruz, muy apurado, muy apurado.

Concejal Luna, comenta, yo la leí, pero se nota que mejoró bastante a lo que se estaba haciendo, ahora que volvió Andrea.

Secretaría Municipal, señala, la que tenía que rehacerse se rehízo completa.

Concejal Cruz, pregunta, ¿se rehízo completa por el audio?

Secretaría municipal, responde, sí.

Concejala Hernández, comenta, al parecer el computador no es el mismo por el tipo de letra, la verdad es que no lo sé, pero hay palabras que no las separa, esto es del acta n°92, por ejemplo, hay palabras que van juntas.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿esa es la que se rehízo?

Concejal Hernández, responde, sí, es la que venía el día viernes, son palabras que no se separan debe ser por el computador.

Alcalde, señores Concejales estamos por aprobar el acta N° 92.

Sin ninguna otra observación los señores Concejales aprueban el acta n°92.

2.- Aprobación de Acta Ordinaria N° 93, 11 de Agosto 2015.

Alcalde, señala, señores Concejales el acta ordinaria n° 93, 11 de Agosto.

Concejal Luna, responde, yo tengo algunas pocas observaciones.

Secretaría Municipal, responde, las podemos arreglar no hay problema en eso.

Alcalde, comenta, quiero comentarles señores Concejales, hemos tratado de licitar empresas que tengan sistema de grabación, ninguna ha llegado con micrófonos.

Concejal González, pregunta, ¿directamente no se puede hacer?

Alcalde, responde, vamos a tratar de hacerlo, ya que hay algunos que transcriben solos ayudan bastante, es mucho mejor para el audio, llevamos más de un año esperando y aún no sucede nada, vamos a hacerlo rápido.

Concejal Luna, comenta, Alcalde como le decía, se mejoró mucho ahora que llegó la Andrea en las actas, hay algunas pequeñas palabras que efectivamente por el sistema de grabación

que tienen deben entenderse poco, por ejemplo en un caso yo hablo de un proyecto que viera la luz, y le pusieron que "diera la luz", son detalles que yo tengo marcadas en el acta se las pasaré a la Andrea. Pero Alcalde, tampoco nosotros podemos cambiar todo el contexto de lo que dijimos para que cambie totalmente el acta, si hay alguna palabra mal dicha ok, pero no le vamos a cambiar todo el sentido de lo que dijimos, por ejemplo si dice que no en un proyecto, después no puede aparecer que sí.

Secretaría Municipal, comenta, son solamente pequeños detalles se pueden cambiar, pero no todo.

Alcalde, aprueban el acta entonces señores Concejales.

Concejal Cruz, señala, yo también tengo algunas pequeñas observaciones.

Sin ninguna otra observación el acta n°93 es aprobada por los señores Concejales.

Concejal Cruz, interviene, también tengo un par de observaciones, después se las menciono.

3. Aprobación de Acta Ordinaria N° 93, 11 de Agosto 2015.

Alcalde, señores Concejales aprobación del acta n° 94, 18 de Agosto.

Concejal Hernández, comenta, yo no sé pero al parecer el resto la leyó, pero ésta yo no la leí, es posible dejarla para el otro Concejo, o sino yo me tengo que abstener, porque uno puede leer bien un acta, pero dos a la vez no.

Alcalde, señala, dejemos el acta n° 94 para el próximo Concejo, no sé si les parece señores Concejales.

Concejal Luna, señala, yo la leí, pero me parece bien en el próximo Concejo, así aprobamos las dos.

Concejala Hernández, insiste, uno puede leer bien un acta, pero dos actas no...

Concejal Luna, interviene, es una buena cosa habernos puesto rápidamente al día, estoy sorprendido, por eso destaco el trabajo, se ha notado la diferencia sinceramente, y esta misma aprobación la estaríamos atrasando nosotros, pero si no fuera por eso estaríamos al día.

Secretaría Municipal, comenta, el acta anterior la entregamos hace dos semanas atrás cuando correspondía y la otra solamente se rehizo, la nueva era sólo el acta n° 94.

Concejala Hernández, manifiesta, la otra solamente uno tenía que leer.

Secretaría Municipal, interviene, la otra solamente se tenía que rehacer, yo le pediría de favor especial que no aplazáramos más las actas ya que estábamos tan atrasados, ahora quedamos al día.

Concejal Luna, comenta, Alcalde yo me percaté de algo leyendo el acta de la reunión anterior la n°93, no tiene que ver con aprobar o no aprobar el acta, pero ahí venía una carta de la empresa que construyó el jardín de La Isla, resulta que ellos al final de la carta pedían asistir al

Concejo para informarnos de lo que había ocurrido, sería bueno que cumpliéramos porque efectivamente quedamos con varias dudas.

Alcalde, responde, efectivamente ellos ingresaron una carta más formal el día 27, entonces por lo mismo para el próximo Concejo le pedimos que asistan, así no estamos con la duda, quedamos un poco más tranquilos.

Concejales Cruz, pregunta, ¿es la gente que construyó el jardín infantil de La Isla?

Alcalde, responde, sí, así es.

Concejales Cruz, comenta, tengo un set de fotografías en colores se las voy a entregar sobre esta situación, es de esperar que la gente de la Isla para esa oportunidad quede más tranquila y tengan de ellos una respuesta técnica referente a lo que se ve aquí en la foto.

Alcalde, acota, se hará la citación para el próximo Concejo al Director de Obras, para analizar la situación.

4. **Aprobación de Acuerdo Acta Ordinaria N° 94, 18 de Agosto 2015.**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Adjudicación de la Adquisición e Implementación de Redes Inalámbricas Privadas, Conectividad Diversos Establecimientos Educativos, de la Comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y don Ricardo Hormazábal Sánchez, Ingeniero en Computación e Informática del Municipio, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 94° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Agosto de 2015.**

Concejales Hernández, se abstiene, porque requiere más información.

Concejales González, vota sí.

Concejales Jorquera, vota sí.

Concejales Cruz, vota sí.

Concejales Toledo, vota sí.

Concejales Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Educación Municipal, SECPLAC, y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días de Agosto de 2015.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SEÑOR
ALCALDE
DON MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
Y CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

SAGRADA FAMILIA, 13 DE AGOSTO DE 2015

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN, SOMOS UN GRUPO HABITACIONAL DE 180 FAMILIAS, "VILLA PRESIDETNA BACHELET".

ESTAMOS ORGANIZÁNDONOS PARA POSTULAR A UN SUBSIDIO HABITACIONAL, PARA ESTOS EFECTOS YA HEMOS SOSTENIDO REUNIONES CON EL SEREMI DE VIVIENDA DON RODRIGO SEPÚLVEDA, CON EL REPRESENTANTE DEL EMPRESARIO QUE SE COMPROMETIÓ A COMPRAR TERRENO Y MES A MES NOS REUNIMOS CON LA SRTA. VIVIANA HERRERA, FUNCIONARIA DE SERVIU.

ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE DESDE ALGUNOS MESES LA COOPERATIVA DE AGUA DE SAGRADA FAMILIA, EN FORMA CONJUNTA CON LA MUNICIPALIDAD ESTÁN ABOCADOS A LA ELABORACIÓN DE UN DISEÑO Y PROYECTO DE UNA NUEVA COPA DE AGUA (200 MIL LITROS), SIN ESTE PROYECTO ES IMPOSIBLE NUESTRA POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DE LA VIVIENDA, RAZÓN POR LA QUE LES SOLICITAMOS A UD. SR. ALCALDE Y AL HONORABLE CONCEJO REALICEN GESTIONES PARA QUE DICHO DISEÑO Y PROYECTO SE CRISTALICE.

SON 180 FAMILIAS DE NUESTRA COMUNA QUE SE LOS AGRADECERÁN.
SIN OTRO PARTICULAR LE SALUDAN, ATTE. A UDS.

SECRETARIA CONSUELO GARRIDO
PRESIDENTA

Concejala Hernández, pregunta ¿de dónde son ellos?

Concejal González, responde, de Sagrada Familia.

Alcalde, comenta, hay que ver el tema del alcantarillado ya que la empresa Consultora Amaro Jara Pérez no siguió, debemos licitar otra empresa para seguir trabajando con la planta de tratamiento, hay que pedir la información completa de un avance que nosotros nos comprometimos a hacer.

Concejal Luna, responde, sí, fue un compromiso con la Cooperativa cuando estuvimos en reunión acá en el Concejo.

Alcalde, responde, hay que ver el avance en que se encuentra.

Concejal Toledo, pregunta, ¿el avance en que está?

Alcalde, responde, eso es lo que voy a preguntar a Secplac, de todo lo que se conversó, cuáles son los estados de avance.

Concejal luna, interviene, pero tiene que ser algo formalmente Alcalde.

Alcalde, responde, voy a hablar con Mariela para que la próxima semana nos entregue un informe más completo de lo que se ha trabajado.

Concejal Toledo, comenta, esa es la solución porque mientras no hagan un estanque nuevo, no va a dar más factibilidad de agua.

Alcalde, responde, por eso le digo y en especial a usted que está en el Directorio de la Cooperativa, creo que ha bajado una cantidad no menor, ya que habían muchas fugas de agua, por ejemplo.

Concejal Toledo, interviene, habían 30 y se estaban perdiendo 20.

Alcalde, continúa, por ejemplo habían diez mil litros donde se arrancaba por un lado y por el otro las fugas que habían, se devolvía un cincuenta o un sesenta por ciento del dinero, se han arreglado las fugas. Eso significa que a lo mejor no va ser necesario, mientras tengamos la cantidad de agua para la nueva Villa, mientras estemos trabajando para la copa de agua, a lo mejor vamos a tener la cantidad de agua que necesitamos que no van a ver más fugas, y si se está fugando un cuarenta o un treinta por ciento, eso no es menor, eso aliviaría también otras poblaciones que tuvieran factibilidad de agua, yo creo que eso sería una alternativa más rápida y aliviaría todos los problemas que tenemos.

Concejal Toledo, comenta, en la población Luis Cruz Martinez se arregló todo, ahora se está haciendo en la Esperanza, tiene razón en lo que dice usted que si antes se estaba perdiendo un treinta, ahora sólo queda un diez.

Alcalde, comenta, creo que entonces ya no tendríamos problemas...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde yo creo que sin lugar a duda la Cooperativa de agua está enfocada a disminuir la pérdida total de agua, pero también decirle a la Cooperativa de agua que una vez que tome conocimiento de esa recuperación de agua, tienen que dar la factibilidad.

Alcalde, responde, por eso, nos vamos a juntar con ellos para ver cómo va su trabajo, ya no tendríamos tanto problema con la Villa los Naranjos.

Concejal Cruz, interviene, pero con la Villa los Naranjos no hay problema.

Alcalde, responde, pero así podemos actuar con más libertad, pero lo bueno que de esta Villa nueva que se piensa hacer tendrían la factibilidad de agua más rápido, antes que aprueben el proyecto de una nueva copa de agua, esto sería más rápido y mucho más viable, yo pienso que no estoy equivocado en ese sentido, hay que conversar con ellos.

Concejal Cruz, manifiesta, es de esperar Alcalde que a esa carta donde es mucha la gente que está interesada en postular al subsidio, se les responda de la misma forma como ellos consultan, por supuesto después de haber conversado con la Cooperativa de agua que es la otra parte que está trabajando en conjunto con la Municipalidad.

Alcalde, responde, de todas maneras se le dará a conocer lo más rápido posible.

Concejal Cruz, interviene, que sea por escrito Alcalde, porque más que palabras, ellos necesitan documentos.

Alcalde, responde, gracias Concejal.

6.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

➤ Campaña vencimiento 2da. Cuota permisos de circulación 31 de Agosto.

Alcalde, comenta, señores Concejales estamos en campaña del vencimiento de la segunda cuota del permiso de circulación al 31 de Agosto, hasta el día de hoy, el fin de semana estuvieron trabajando, yo me imagino que estamos bien encaminados; ahora hay que prepararse para los que tienen amigos camioneros, por las patentes de los camiones, no es lo mismo que los vehículos, sería bueno si ustedes tienen algunos amigos para que también nos pueda quedar una ganancia ahí que no es menor.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde con respecto a eso creo que el aprecio de los camioneros, esta Municipalidad ya se los tiene ganado, porque me imagino que ese cartel que paso en ese camión debió haberlo financiado la Municipalidad, se me ocurre.

Alcalde, responde, no Concejal está equivocado, eso lo financié yo de forma personal, muy preocupado que algo podía pasar, alguien me podía preguntar, porque decía Martín Arriagada Urrutia, no decía Martín Arriagada Alcalde, no decía comuna de Sagrada Familia, solamente nombre personal con el apoyo, aprecio y cariño que le tengo al Presidente de los camioneros, lo quise hacer de forma personal representando con mi boleta cuando mandé hacerla.

Concejal Cruz, interviene, sería bueno que conociéramos esa boleta o factura.

Alcalde, responde, no, es una boleta, parece que la tengo, me cobraron barato.

Concejal Cruz, indica, debe ser la misma empresa que le hace cosas a la Municipalidad...

Alcalde, responde, pucha que pena que no sea la misma.

Concejal Cruz, alude, que bueno que nos aclare eso. Hay dos cosas que me gustaría que se aclararan, primero creo que es imposible separar su cargo de Alcalde con su nombre, es una versión que yo tengo sobre el tema...

Alcalde, interviene, yo como persona natural también tengo derecho de manifestarme como yo quiero, a mí no me pueden coartar, si mi nombre ha trascendido un poco más allá de la comuna espectacular, pero yo también tengo el derecho de manifestarme en lo que yo quiero y pienso, no me pueden coartar solamente por el hecho de ser Alcalde, mientras no le haga un daño a la comuna estoy tranquilo, como ustedes lo hacen, pienso, espero no estar equivocado.

Concejal Cruz, interviene, bueno no tengo claro eso yo. Después de eso, Alcalde, hay una situación que tiene que ver dentro de lo que usted describe, la delincuencia está a cargo de las policías, y eso de que usted dice que está en contra de la delincuencia, seguramente usted lo hace con un sentido de criticar lo que la policía hace o no hace. Por último, Alcalde en la plaza se instaló, construyó a sugerencia suya la estatua de Lautaro; yo no sé qué pensaría Lautaro si estuviera vivo y viera que el Alcalde de nuestra comuna donde tuvo tan buena acogida el recuerdo de él, está en una postura en contra de lo que está justo o no justo, de lo que corresponda o no corresponda.

Alcalde, interviene, ¿usted leyó bien el cartel?

Concejal Cruz, responde, sí, lo leí.

Alcalde, responde, dice en contra de la delincuencia.

Concejal Cruz, interviene, eso corresponde a carabineros y a Investigaciones.

Alcalde, responde, me agradecería, incluso me haría hasta la ola si le hace mención a eso.

Concejal Cruz, comenta, felizmente Lautaro era inteligente.

Alcalde, responde, era un gran estratega, pensando en el mundo militar, era un gran estratega.

Concejal Cruz, responde, se quedó pegado en el mundo militar parece.

Alcalde, responde, sí, me siento sumamente orgulloso de haber sido miembro de la fuerza Armada y haber sido cuartel vigilante de Pinochet, también me siento orgulloso.

➤ **Dos motocicletas para Carabineros**

Alcalde, comenta, llegaron dos motocicletas para Carabineros.

Concejal González, pregunta, ¿esas llegaron ya?

Alcalde, responde, sí están acá, ya trabajando, se están ocupando donde los carros no pueden llegar, los caminos son pedregosos de difícil acceso, en estos momentos aumentó la delincuencia en la comuna, en el sector de Los Quillayes, donde Samuelito entraron a robar, donde prácticamente robaron todo lo que es licor, cecinas, la semana antes pasada. También hay que estar muy preocupados de los abigeatos que comienzan en esta fecha, en algunos lugares como el sector de Teno, Hualañe y Rauco ya están trabajando los delincuentes. Ayer en Santa Rosa hubo un robo, venía de Curicó, parece que el robo fue bastante grande porque venían Carabineros de Molina, me van a informar que es lo que pasó, parece que le robaron a un Gendarme que vive por ahí.

Concejal Hernández, comenta, sí, a él le han robado como 7 veces, el caballero que vive en la curva, él vive en una casa enrejada, prácticamente parece cárcel, con una facilidad que entraron a robar a esa casa.

Alcalde, comenta, a pesar que tenemos mucho menos Carabineros, tenemos el acierto de tener dos motos, más adelante poder tener una seguridad ciudadana, estamos viendo la posibilidad que nos regalen dos motos más, para que los mismos funcionarios Municipales, especialmente los Inspectores nos puedan colaborar, no solamente deteniendo a un delincuente si no que en prevención del delito y tener una buena comunicación con Carabineros que no es menor, aquí en el pueblo lamentablemente se sabe cuándo hay una casa desocupada, como actúa el plan cuadrante de Curicó, los delincuentes se trasladaron a Molina, ahora que se está implementando el plan cuadrante en Molina, los delincuentes entraron a Sagrada Familia, eso es una triste realidad pero vamos a ver la forma de cómo podemos colaborar y disminuir la delincuencia.

Concejal Luna, comenta, a raíz de lo mismo yo quería decirle, estaba dándole vuelta a propósito de que aumenta la delincuencia, la Municipalidad no tiene un sistema de seguridad muy infalible, entonces es fácil que alguien o un delincuente entre a robar acá, si alguien ingresa allá a la bodega saca un vehículo, deja la embarrada, es lo mismo con los equipamientos y siempre, además después va a existir suspicacia si roban en la Municipalidad respecto a los funcionarios,

siempre se piensa así, yo creo que la gente está un poco equivocada porque no creo que para entrar a la casa de ese señor necesitan que alguien les dé información, si vive solo en esa casa, no creo que alguien de la familia; entonces la gente ve que es fácil, si tienen posibilidades de robar van y roban.

Concejala Hernández, interviene, no fue dato en esta ocasión, pero sí en otras ocasiones.

Concejal luna, continúa, la gente muchas veces está equivocada porque si pasan por fuera de una casa ven un auto bonito se lo roban, no necesitan que alguien les diga en tal casa hay un auto bonito, los gallos pasan y ven un auto que vale mucha plata, pasan y se lo roban.

Concejal González, agrega, no lo estudian, solo lo hacen.

Concejal Luna, continúa, Alcalde si tuviéramos guardia o algo así, además hay un sistema contratado ADT pero no es seguro, no tienen una oficina por aquí, si pasa algo no están cerca, suena una alarma, empiezan a llamar a todo el mundo.

Alcalde, responde, si yo lo tengo.

Concejal Luna, continúa, si pero es poco lo que puede hacer el Alcalde, es mejor un sistema de seguridad guardias, algún sistema de caseta con seguridad, formar un sistema para las noches especialmente para los días de semana, esto de seguridad ciudadana, pero que operen desde aquí en el fondo estarían resguardando el edificio Municipal y todos, porque no tan sólo pueden entrar a robar acá, sino que también donde está el DAEM, la biblioteca, no sé dónde está la sede del Adulto Mayor, pero que se resguarde mejor, porque podemos perder harto Alcalde si se meten a robar a la Municipalidad.

Alcalde, responde, tenemos cámaras en algunos sectores importantes, afuera de alcaldía.

Concejal Luna, interviene, sí, pero son para investigar una vez que ya robaron, en cambio lo ideal es evitar que entren a robar.

Concejal Jorquera, comenta, faltó una carta del sector de Buen Amigo, por el tema del camino

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Cuándo la entregaron Osvaldito?

Concejal Jorquera, responde, la semana pasada.

Secretaria Municipal, responde, la correspondencia se recibe sólo hasta el día miércoles para el Concejo.

Concejal Jorquera, es de la gente de Buen Amigo.

Alcalde, ¿cuándo llegó esa carta?

Secretaria Municipal, responde, sí, llegó esa carta, pero llegó posterior, la próxima semana la leeremos.

Alcalde, pasémosla de inmediato, pregunta, ¿de qué se trata Concejal?

Concejal Jorquera, responde, no están pidiendo mucho, una camionada de relleno porque hay una salida que no puede salir en bicicleta, existe un hoyo muy profundo. Lo otro Alcalde, creo que usted encontró media ridícula la idea cuando dije el otro día un teléfono con internet para Carabineros, no me pescaron, pero en otras Municipalidades lo han implementado y les ha

resultado muy bien, un grupo en whatsapp si alguien ve un delito le saca una foto y lo manda, de repente son niños y no tiene como llamar y casi todos tienen internet, yo creo que no sería malo habilitar un teléfono a la Tenencia con internet para el mismo tema de whatsapp, se pueden comunicar con otros sectores, estamos claros que los Carabineros han hecho su pega, a mí me han robado varias veces aquí, los Carabineros lo han sorprendido pero la justicia no ha hecho nada, de repente unos colegas nos han respaldado con algunas cosas.

Alcalde, comenta, Concejal aparte de eso yo encuentro una muy buena idea señora Blanca, quiero que veamos alguna forma, ya que las invitaciones están llegando a última hora, quiero que dentro del Concejo se haga un grupo de whatsapp, para mandar las invitaciones, encuentro buena la idea del Concejal, a mí me llegó la invitación ayer en la mañana recién del provincial de cueca, hay muchas cosas que llegan muy encima, me llegó al correo como las 11 de la mañana, ¿a usted se la habían enviado Concejala?

Concejal Hernández, responde, la habían enviado, pero cambiaron la fecha por el duelo que tenía la comuna.

Concejal Luna, comenta, a mí no me llegó en ninguna de las dos ocasiones.

Concejal Jorquera, agrega, a veces uno está ocupado Alcalde y no tiene tiempo.

Alcalde, pasa metido en el whatsapp.

Concejal Jorquera, responde, uno lo ve cuando tiene tiempo.

Concejala Hernández, comenta, en relación a lo que dice el colega, de cómo ayudar en el tema de la delincuencia con algún medio tecnológico que sea más rápido, mientras él explicaba yo pensaba, siempre la dotación policial es la misma, igual el celular ayudaría pero cómo hacerlo también, por ejemplo en ciertos sectores, Santa Adriana es lejos en que llegue alguien, pero como hacer el nexo de comunicación de cada sector que tenga a alguien que pueda contactarse con todo este grupo, o el que dice el Alcalde de funcionarios Municipales, de crear una red de protección que sea más rápida. Por ejemplo en Santa Rosa está ahí mismo el Retén, pero qué pasa con esos sectores que están más aislados, que quedan como más a la deriva y muchas veces los Carabineros están cubriendo otros servicios, pasa por ejemplo a Santa Rosa o tienen que ir en apoyo a la Tenencia de Itahue, no hay nadie que pueda cubrir rápidamente cuando hay un robo, un asalto; porque está llegando a un nivel de violencia que también está llegando a nuestra comuna, entonces buscar la manera de actuar rápidamente con un equipo en nuestra comuna, cómo formar esa red.

Alcalde, responde, para algunos sectores por ejemplo, seguridad ciudadana sector de La Isla, la Independencia, Villa Prat, Santa Ana, que nos alcance por lo menos, tener unos sectores un poco más cubiertos, esperemos que salgan todos los proyectos aprobados, de todas formas veamos nosotros la forma como Municipalidad ver el apoyo, yo creo que sería un gran aporte de seguridad ciudadana.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde hay un Teniente que llegó, creo que deberíamos reunirnos con él, dado que son ellos los expertos en estos temas, nosotros podemos decir muchas cosas que nos imaginamos pero quienes tienen la experiencia y conocimientos sobre el tema son ellos...

Alcalde, interviene, sí, pero no es menor de repente que sea un tema de nosotros en el Concejo.

Concejel Cruz, continúa, sin lugar a dudas pero con él, que es el experto.

Alcalde, responde, sí, igual vamos a invitar al Teniente para que también le demos a conocer las inquietudes que tenemos y en lo que nosotros estábamos trabajando, para que de igual manera nos pueda colaborar, no veo ningún tipo de problema, pero yo creo que todo es aporte.

Concejel Cruz, comenta, Alcalde, a raíz del último accidente grande que hubo acá en la comuna, yo en los Concejos posteriores manifesté, son ellos, nosotros podemos conjuntamente colaborar, pero son los Carabineros quienes deben inspeccionar el cuidado en las carreteras, si cumplen o si no cumplen los medios de transportes colectivos en este caso y también los medios que estábamos acostumbrados a ver, de la seguridad ciudadana, ellos deben tener toda la información, entonces aprovechemos eso, para que la Municipalidad no vaya por un lado, los Carabineros por otro, hoy día por ejemplo a un mes o dos meses del accidente, el asunto sigue en la carretera y caminos de la comuna exactamente igual, como estaba antes del accidente...

Alcalde, interviene, dentro de la cuenta también quiero comentarles, me reuní con algunos choferes de la locomoción colectiva, por las problemáticas que aún existen con lo que es estar trabajando, todos sabemos lo que ellos quieren, fui a hablar con la Seremi de Transporte nosotros estamos pidiendo que el día **10 de Septiembre** se programe una reunión ampliada, donde le di a conocer a la Seremi que hace un tiempo atrás fuimos un grupo de Concejales, el Alcalde, a hablar con los empresarios de la locomoción colectiva de Sagrada Familia, donde se predijo que iba a ver un gran accidente por el señor Adasme, dijo va a ver un gran accidente como en de Santa Cruz, les di a conocer también a la Seremi que para nosotros es como una burla que el solo hecho de que ocurre el accidente, al día siguiente aparecen los fiscalizadores, lo cual aparecen sólo una vez y después no siguen apareciendo, se vino a dar cuando nos encontramos a usted en el bus don Floriano, para el partido de Chile que se vino a dar un programa; cuál es la idea juntar a los dirigentes, choferes ojalá los presidentes a las juntas de vecinos lógicamente a los empresarios, Carabineros, la Seremi de Transporte, junto al cuerpo de Concejales y el Alcalde, para que veamos la forma desde ya ponerle un atajo a este tipo de problemas, porque tenemos grandes problemas, esperamos, yo creo que ninguno de ustedes va a querer que tengamos otro accidente de ese tipo. Por lo menos estamos avanzando en eso Concejal, porque a la Seremi no sacamos nada con llevar una vez con un Inspector en un puro sector, porque después el resto de los micro buseros se pasan el dato y no llegan al lugar, si hay que fiscalizar hay que hacerlo en otros lugares simultáneos a la misma vez, por lo menos poder agarrar a la gente que no está cumpliendo, hay gente que están con los años que no corresponden a los vehículos, yo preguntaba qué posibilidad hay de hacer algún día una licitación, dicen que recién lo harán en Talca, pero para que llegue a Sagrada Familia se van a demorar unos 4 o 5 años más, para poder licitar la locomoción colectiva, pero yo creo que en ese momento debemos hacer todas las preguntas, si nos vamos acordando, anotarlas en un papelito y cuando venga la Seremi le hacemos todas las preguntas, mientras tanto, hay que buscar la forma de mejorar la locomoción colectiva de Sagrada Familia, no sé si están de acuerdo, esto sería el día 10 de Septiembre.

Concejel Cruz, pregunta, ¿a qué hora sería eso?

Alcalde, responde, les daré la hora la próxima semana, yo no sé si estoy bien en eso.

Concejala Hernández, interviene, no sé si recordamos pero hace poco hubo una complicación que tuvieron algunos empresarios, porque querían aplicar en la región un sistema muy similar al que había en Santiago, con licitaciones y que sea con ciertos recorridos, lo que iba en desmedro

de las personas al parecer de más escasos recursos. Sería bueno conocer qué es lo que piensan los empresarios, porque en la tarde para regresar a la comuna no hay locomoción, no quieren hacer ese último recorrido porque no es rentable para ellos, esos son los riesgos del servicio, eso también lo tengamos claro, cómo hacer que el servicio sea mejorado y sea en los horarios que está estipulado, porque ayer las personas no tenían como regresar, había una sola locomoción, quedo mucha gente en el terminal esperando.

Alcalde, responde, sabe Concejala a veces cuando a la gente se le da la oportunidad no la aprovecha.

Concejal Hernández, interviene, claro que no se aprovecha Alcalde, porque yo recuerdo que usted puso una locomoción en cierto horario para los jóvenes que estudiaban y no dio mucho resultado, entonces no se comprometen, entonces como mejorar eso para nuestra comunidad, me alegro que este tema esté puesto sobre la mesa, para que se empiece a trabajar, agilizar y no dejarlo abandonado.

Concejal Cruz, señala, son muchos los años que se están viendo estos temas de locomoción y nunca nos acercamos a las soluciones, también las soluciones del peligro pasan por la calidad del camino que tenemos, no se ha hecho un intento serio en ampliar la ruta, porque hay muchas partes peligrosas.

Concejala Hernández, interviene, pero hay un proyecto don Floriano, que cubre desde la carretera son más o menos 13 kilómetros que cubre hasta el pueblo de Sagrada Familia, se está haciendo recién el estudio del diseño.

Concejal Cruz, interviene, como así mismo también está la intención de la construcción de los puentes acá en Trapiche, yo no sé si acá hay una encuesta que las hace el Ministerio de Obras Públicas, en el cruce de Santa Rosa se hizo una encuesta vehicular, para buscar sustento de la construcción de los dos puentes que tienen que construirse ahí en Trapiche, para tener una nueva alternativa para llegar a Curicó.

Concejala Hernández, comenta, me permite en relación a eso, siento que se parte al revés, se mejora el tránsito vehicular, pero si nosotros miramos la ruta de Trapiche a La Isla la ruta parece que se llama ruta k-158, realmente no recuerdo bien la ruta...

Concejal González, interviene, se llama ruta k-120.

Concejala Hernández, continúa, siento que debe mejorar esta ruta k-120, es tan peligrosa como la ruta k-16 que es la carretera principal de Sagrada Familia, el puente que ahora llaman el cajón de Pirihuín que ya no es puente es un cajón, no tiene como ampliarse, tiene mucha congestión vehicular, pero no se piensa en mejorar esa vía, Trapiche y la Isla, es una zona muy agrícola donde transitan muchos ciclistas todos los días, no sé cómo pensamos pero esto nos va a traer otra consecuencia mucho mayor, debemos pensar en los trabajadores que circulan por ahí. Si usted don Floriano tiene el contacto hacer una mesa de trabajo con ese Ministerio, para que partamos mejorando la ruta k-120 y después la construcción del puente, porque o sino vamos a tener un problema peor de los que pasan con la ruta K16, resulta que los vecinos no dejan la vía que corresponde tratan de acercarse, pasa en Santa Adriana es una lucha para que la gente se habrá, pero por lo menos entre los vecinos tener un compromiso.

Concejal Cruz, comenta, por lo menos entre los vecinos está la idea de ceder terreno en Santa Adriana. La otra es la que entra a La Isla.

Concejala Hernández, responde, sí esa que antes era el puente Pirihuín, ahora le dicen el cajón Pirihuín.

Concejal Cruz, señala, pero va a disminuir bastante el tránsito por la otra vía.

Concejal Hernández, indica, sí, pero yo diría que va aumentar porque la gente que iba a Santa Rosa, Lo Valdivia, Lontué, pasa por ese sector don Floriano, porque es una ruta más expedita.

Alcalde, comenta, y no se paga peaje.

Concejal Hernández, continúa, es necesario hacerla antes nosotros, tener esa reunión con el Ministerio para esa posible solución.

Alcalde, comenta, el día jueves también estamos citados a la Gobernación a hablar con el señor Luís Cornejo, para ver el tema de los caminos, las nuevas propuestas viales, pero vamos a conversar para que vayan también ustedes.

Alcalde, comenta, quiero pasar a otro tema señores Concejales, sobre el DAEM para poder captar algunos alumnos de los colegios básicos para el liceo Polivalente, ustedes fueron al liceo donde se desarrolló el 24 y 25 de Agosto, unas visitas guiadas por los cuatros años de las carreras que se están dando en Sagrada Familia, Agropecuaria, Técnico en Enfermería o Asistente en Electricidad, el logo de este trabajo es **“El camino de tus sueños comienza en casa”**, hicimos un trabajo con todos los Centros de Padres de las escuelas de Sagrada Familia, invitar a los apoderados a ver los módulos puedan ver el modo de que sus hijos, porque sabemos que lamentablemente mandan a los niños y se quieren ir a Curicó y no se quieren quedar en Sagrada Familia, y demostrarles que igual pueden tener un buen futuro quedándose acá.

Concejal Hernández, comenta, sabe Alcalde, mientras usted indicaba yo lo he expresado en otras ocasiones si bien es bueno hacer este trabajo, porque no es posible tener 280 alumnos en un liceo donde tenemos 11 colegios básicos; pero a los apoderados y a los jóvenes debemos ofrecerles la posibilidad de insertarlos laboralmente después, porque si bien estas especialidades son atractivas, es un colegio técnico, pero qué posibilidades de que trabajen en su comuna tienen después, porque no tenemos un crecimiento de empresas creo que eso vamos a tener que pensarlo también, cómo insertarlos laboralmente y puedan trabajar en su comuna porque igual se tienen que trasladar a Curicó. Entonces no comparto mucho lo que usted dice que algunos actúan por la libertad; ahora los chicos están pensando en las posibilidades a futuro, porque acá es cosa que nos demos una vuelta, los chicos andan por ahí fumando, lo que debemos preocuparnos es de la disciplina del liceo porque queda más cerca, para ir a Curicó a justificarlos los apoderados deben pagar pasaje y tienen que solicitar permiso, pero nosotros tenemos que preocuparnos lo veo desde el punto de vista como mamá, porque si nos van a dar las garantías, existen excelentes profesores, disciplina, que van a colaborar en eso, así los alumnos se incentivan a quedarse en la comuna, porque en el campo no quieren trabajar es muy sacrificado.

Alcalde, alude, hay que pensar cómo atraerlos, porque acá en Sagrada Familia no tenemos como ubicarlos, aunque empecemos con el CESFAM, van a entrar 4 o 5 más de eso.

Concejal Luna, comenta, va a crecer en si el CESFAM, la estructura, pero no el personal porque los que están inscritos ya está.

Concejala Hernández, señala, cómo hacemos un seguimiento, donde está esa práctica, si tuviéramos un estudio donde están esos alumnos que han salido, dónde están laboralmente.

Concejal Cruz, comenta, a lo que apunta la señora Anselma, yo creo que por ahí va la cosa, porque nosotros podemos tener cualquier carrera acá en el liceo, pero si no se mejora la disciplina si la Directora comunal del DAEM no se aboca a resolver esos problemas con cosas prácticas y reales, por ejemplo qué pasa con la educación extra escolar, con el deporte, con los talleres, en qué ocupan el tiempo libre los alumnos del liceo, entonces vamos a seguir recibiendo esas quejas de parte de los vecinos, porque ellos ven que los alumnos salen a beber alcohol, drogarse, fumarse un cigarro, entonces a eso le tienen miedo los apoderados, nosotros podemos pensar en las mejores carreras, tener la mejor intención pero ese cerco no se ha roto todavía, y nunca se nos ha entregado a nosotros una alternativa como para poder responder a eso. El otro día les decía a los Directores sobre la gente que llega a trabajar a los establecimientos educacionales, liceo, donde los Directores y el cuerpo de profesores y el Consejo de profesores no tiene ninguna participación sobre las características que deben tener las personas que llegan al liceo a trabajar, tiene que ser gente que sea modelos para ellos, para los alumnos que sean creativos, innovadores, porque lo que a los jóvenes les entusiasma hoy, mañana ya no. Por eso, tienen que tener un equipo creativo para que estén constantemente viendo una forma en que ocupen el tiempo libre los jóvenes, si no es así todo lo que intentemos hacer cualquier visita a las escuelas básicas, el apoderado va a estar pensando en el hijo del vecino que empezó a consumir drogas, alcohol y una serie de cosas y detrás de eso están los resultados de la PSU. Ahora yo creo que el gran trampolín para promover la matrícula en el liceo de Sagrada Familia, esto ayuda al proyecto que está incursando el Gobierno del 15% de las mejores notas pero aún es poco, yo creo que tenemos que tener nosotros proyectos que apunten a una mejor calidad de acciones para ocupar el tiempo en eso, sino es así estamos predicando en el desierto Alcalde.

Concejal Luna, manifiesta, concuerdo con lo que dicen los colegas se debe mejorar la calidad de la educación que hay en el liceo, porque eso es lo que los papás ven, que ofrezcan buena calidad de educación, que los niños tengan posibilidades de insertarse en el mundo laboral, pero además de eso Alcalde, siempre he visto que hay que cambiar un poco la mentalidad de las personas que están a cargo de los establecimientos educacionales, siempre he visto algo histórico, no sé si los demás Concejales lo han visto, los Directores a veces compiten quien es el que más metió alumnos en colegios buenos como el San José, o antiguamente el Juan Terrier, entonces los Directores se jactaban de eso, como mis niños egresaron 40 y 30 se fueron a Talca, 10 a Curicó, y el diagnóstico para ellos es haber hecho bien la pega, no me parece mal, pero creo que los Directores también deberían tener claridad sobre esto, una cosa buena es que los niños sigan acá en la comuna, porque si nosotros mismos desde adentro estamos metiendo a los chiquillos afuera, hace que le quitemos a nuestro propio liceo la oportunidad Alcalde. Ahora para eso si uno le trata de ayudar a un niño haciéndole un bien de poder meterlo en un buen colegio uno lo hace, por eso si uno acá también ve una buena oportunidad de postular a los niños de que entren acá lo haría, porque de repente uno encuentra una locura cuando quieren postular a los alumnos o se lleve a una escuela de menor calidad de lo que tienen acá, también mejorar la parte científico humanista porque muchos de nuestros niños se van a estudiar a colegios científicos humanistas a Curicó. Y este colegio humanista ha visto cosas, el liceo de hombres o de niñas en Curicó, entonces no creo que sea tan terrible lo que pasa acá en este colegio de que el ambiente es súper malo, pero en Curicó pasan cosas terribles y hace poco veíamos la agresión de unas niñas del colegio de Curicó, no eran de este liceo eran de Curicó, poner orden, ser más estrictos y cambiar la mentalidad también Alcalde, porque no sacamos

nada con traer a los Directores que expongan que nuestro liceo es bueno, si los Directores están con la mentalidad de Curicó.

Concejal Cruz, comenta, nuestros apoderados no conocen las cosas que ocurren en Curicó, yo comparto que son cosas bastante más graves de las que ocurren acá en la comuna, pero las que pasan aquí son muy graves para los apoderados nuestros, porque ellos no conocen ese mundo que hay en Curicó.

Alcalde, interviene, por eso Concejal yo no voy a ir con la mentalidad de decirles que lo que pasa acá no es nada en comparación a lo que sucede en Curicó, hay otras formas de acercamiento. Quiero aprovechar de comentarles y darles las gracias al Concejal que prestó la media luna, donde los alumnos lo pasaron bien, fue un momento de expansión, yo no vi a ningún chiquillo fumándose un cigarro de todo el recorrido que yo di, claro, estaban haciendo su asadito, habían varios apoderados, tampoco vi ninguna pareja ahí como atrancado son cosas que pasan cuando se les da la libertad a los muchachos, hacen lo que se les da la gana, había un ambiente bien familiar. Entonces digamos que ese tipo de cosas nos pueden servir, como dice el Concejal fue la familia, es una forma para que los apoderados confíen en nosotros.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde es complejo pedirles a los alumnos de la escuela de Peteroa por ejemplo que se vengán al liceo de Sagrada Familia, cuando nosotros como autoridades, nuestros hijos y parientes no están aquí, la gente sabe, es una situación que se debe que encarar.

Alcalde, interviene, sí lo sé, mi hijo sale de acá, quiero que se vaya al colegio básico de acá porque el nivel de nuestros colegios no es malo, encontré espectacular cuando el Concejal Paulo Ávalos tenía a sus hijos estudiando en los colegios de acá, salió su hijo de cuarto medio.

Concejal Cruz, interviene, estamos hablando del liceo. Alcalde, hay una situación que tiene profundidad, debemos conversarla, analizarla, como lo que le ocurrió al liceo con el jefe de UTP. El jefe de UTP es la persona de confianza del Director de cada establecimiento, es el que interpreta todas sus ideas, sus proyectos y cada vez que llega un Director que ha ganado un concurso tiene un proyecto, tiene compromisos y el hombre que está al lado es quien está en todas con él, quien transmite a los alumnos, profesores, auxiliares, a todo el mundo. Al Director del liceo de Sagrada Familia le mandan un jefe de UTP, un Inspector y no sé cuántos funcionarios más; entonces qué responsabilidad puede tener ese Director si de afuera le están haciendo el equipo, entonces eso mismo ocurre en cualquier establecimiento de educación, puede ocurrir en la Municipalidad que a usted le impongan algunos funcionarios que no son de su confianza y que no le ayuden en la idea suya para hacer progresar a la comuna; tenemos que analizar esa situación porque los Directores la han tolerado a costa de qué, no sé si habrá incidido en los malos resultados que ha habido en los SIMCE y la PSU.

Alcalde, Concejal los resultados de la PSU han subido, antiguamente eran malos resultados, tenemos chicos que han tenido mejores resultados que en otros lados, Concejal sabe que está súper interesante pero ya no podemos posponer más el tiempo.

Concejala Hernández, señala, yo encuentro este tema súper importante tenemos que aprovechar el Asesor Jurídico, justo ahora que está presente no tenemos temas para discutir pero me alegro mucho que esté presente, este tema lo encuentro extraordinario con mucha altura de mira muy bien pensado, mientras hablaban los colegas el tema del jefe de UTP tiene que ser un profesor que tenga la expertís del técnico profesional, o si no, no vamos a lograr el objetivo, segundo, cuál es la capacidad física que tenemos nosotros para el liceo porque si

vamos a traer muchos alumnos, estamos como el tema del camino, queremos el puente pero no tenemos las condiciones de la k-120, queremos atraer muchos alumnos ¿pero, tenemos las condiciones, los espacios físicos?

Alcalde, responde, tenemos un proyecto donde queremos agrandar el colegio.

Concejala Hernández, interviene, lo sé pero primero deberían haber comenzado por el liceo.

Alcalde, alude, primero Concejala que subamos un 20%.

Concejala Hernández, interviene, haber yo no quiero ser extremista, no lo soy, pero qué pasa si tenemos muchas matrículas, fuera exitoso este trabajo vamos a estar con la otra problemática.

Alcalde, responde, prefiero mil veces estar con esa problemática al principio, pero pensemos que podemos lograr esto.

Concejala Hernández, interviene, pero qué tenemos que pensar.

Alcalde, continúa, que este trabajo sea fructífero.

En honor al tiempo quiero pasar a otro tema por eso traje a don Patricio Salinas, es más técnico. Le pedí a Patricio que viniera por dos cosas, una por la reunión que tuvimos con la empresa Araucaria, fue súper corta de sorpresa para que nos comentaran qué estaba pasando con la plaza de armas y el camino que nos aprobaron de los 750 metros, hacia La Campana, la idea era que ellos vinieran al Concejo, no nos dieron respuesta porque decían que tenían muchas interrogantes, quizás también algunas dudas que nosotros tenemos, y colaborar con algunas medidas que queremos tomar respecto a los árboles ya que venía una cierta cantidad de árboles que sacar que tienen 45 grados de inclinación, se están secando por dentro, era para conversarlos con ustedes. Malamente se les traspasa la información a la comunidad, se les dice que se sacaran todos los árboles que están ahí en la plaza de armas, lo cual no es así, segundo, también están tirando algunos escombros a la orilla del canal pero no es porque a ellos se les ocurrió; si no que la junta de vecinos pidió que se rellenara ahí porque después nosotros les vamos a colaborar con tierra y dejar en mejores condiciones, sé que hay algunos vecinos que están molestos, preocupados porque van a llegar los ratones, pero nosotros nos vamos a preocupar que no sea así, les vamos a comprar unos buenos gatos.

Concejal González, comenta, estar de acuerdo con toda la gente es muy complicado.

Concejal Toledo, acota, a mí la gente me pedía algo para rellenar ahí.

Concejal González, alude, ahora no les gusta.

Alcalde, indica, se está haciendo porque la junta de vecinos se hará responsable.

Director de Obras, comenta, la obra son dos proyectos de financiamiento e inversión de SERVIU, los dos proyectos además se les adjudicó a la empresa Araucaria de Curicó, ha hecho varios trabajos acá en la comuna, también en la región, son dos contratos distintos pero con la misma empresa, todos estos procesos son evaluados por el SERVIU que financia, además el Inspector que designa SERVIU es el mismo que es el Señor Alipio Rojas, entonces como los dos proyectos están partiendo se citó a una reunión al Inspector, a la empresa constructora, el Alcalde, el Administrador Municipal y quien habla, un poco entre comillas los dueños de casa los que estamos acá, pero como son proyectos SERVIU están distribuidos dentro de la comuna. Lo más probable es que tengamos alguna distribución u observación dentro de los mismos, con respecto a la plaza se conversó de algunos aspectos relevantes, básicamente es un proyecto de reparación completa, se levanta completamente todo el pavimento dentro del proyecto, estos

proyectos se realizaron en base a una consultora quien hizo un levantamiento, se hizo participación ciudadana, se aprobó el proyecto y se empieza a ejecutar en base a eso.

Dentro del proyecto hay cambio o corte de 8 árboles solamente de los que están en la plaza, algunos están en mal estado que no cumplen con un estándar de seguridad y otros que no cumplen con el diseño propiamente tal que no cumplen o interrumpen alguna pasarela, sin embargo dentro del proyecto se reponen entre arbustos y árboles más de 100 especies, el proyecto de la plaza tiene un presupuesto de **\$680.626.264.-** eso es lo que tiene como presupuesto el proyecto y una **ejecución de 210 días**, eso significa que partieron en Agosto y termina el 28 de Febrero, esos son los plazos contractuales del contrato. Cuenta con un revestimiento de la forma por donde pasa el canal, además una pasarela que será de anexo entre un espacio y otro, se hace una pileta nueva y se deja en el mismo lugar, se deja la instalación eléctrica, se mejoran algunas, también hicimos algunas observaciones dentro de esta reunión sobre una instalaciones eléctricas subterráneas que tiene la plaza y eso también está considerado como para habilitar unas cámaras de limpieza, eso es producto de que son desagües que están hace tiempo para que todas esas aguas lluvias no estén dentro de la plaza; se reacomodan las estatuas existentes en estos momentos las tiene la empresa, salvo Lautaro que permanece en el mismo lugar, la pérgola se refuerza, será de hormigón armado, el quiosco de la esquina se levanta, se intervienen los estacionamientos, se readecúan algunos que son para discapacitados, un estacionamiento público, se considera un sistema de riego para poder regar la plaza. Eso es básicamente el proyecto de la Araucaria, tiene una profesional que está en terreno la señorita **Gabriela Ocampo**, ella es la persona residente de la Obra y además tienen otro profesional que es don **Javier Díaz**, Prevencionista de Riesgos, don Alipio ofreció una visita a terreno al Concejo, lo único obviamente que la obra siempre está bajo la jurisdicción o inspección técnica de la empresa contratista que está adjudicada, cualquier información, ingreso a las obras tiene que ser autorizado, en este caso la inspección nos dice lo único que básicamente vayan con implemento de seguridad, porque puede pasar alguna cosa, eso habría que coordinarlo.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde el tema de los estacionamientos estos se hicieron hace muy poco, a no ser que lo vayan a reforzar, me parece que esos establecimientos están en muy buenas condiciones.

Alcalde, interviene, Concejal yo creo mayormente en el fondo esos estacionamientos no se van a ocupar y con el tiempo quedarán como un pequeño paseo, porque viene la construcción de la Iglesia, la idea sería un paso directamente de la iglesia a la plaza y los carros fúnebres solamente que entraran...

Concejal Cruz, interviene, me viene a la mente lo que se hizo recientemente frente a la escuela monseñor Enrique Cornejo, con una vereda que se terminó en Diciembre y en Febrero la estaban sacando y poniendo otra nueva, se me ocurre que va a ocurrir algo parecido a eso.

Director de Obras, responde, se cambia la materialidad del pavimento.

Concejal Cruz, alude, si es para justificar parte del proyecto de ellos, si eso está bueno esa inversión podría hacerse en otro lado.

Concejal Hernández, opina, se me ocurre que los estacionamientos van a tener otro sentido, porque por el momento se estacionan en sentido contrario y si lo cambian tendría más capacidad, es la impresión que yo tengo al respecto.

Concejal Cruz, acota, como sacan todos esos árboles que están al frente, si le cambian el sentido de norte a sur, tendrían que ampliarse para el lado de la vereda, tendría que desaparecer la vereda o sacar los árboles.

Concejala Hernández, comenta, es para reestructurar y hacer todo un estudio.

Concejal Cruz, pregunta, ¿van a ver baños?

Director de Obras, responde, no, se conversó durante la participación ciudadana estos proyectos pasan por varios estamentos públicos, y no sé si recuerdan cuando lo presentó el Seremi hizo una observación y el Ministerio de Desarrollo Social no permitía el tema de estos baños en lugares públicos y había que hacerlo de otra manera.

Alcalde, acota, puede colocarse en otro lugar un baño público, pero hay que licitarlo.

Concejala Hernández, comenta, creo que todo esto está súper bueno, pero hay que verlo cuando vamos a terreno porque ahí vamos a tener todas las respuestas.

Concejal Cruz, señala, pero no sé si se acuerda Alcalde usted, cuando vino una empresa donde andaba un Ingeniero Agrónomo o Forestal, y en esa oportunidad nos dijo que una alta cantidad de estos árboles estaba con cáncer.

Alcalde, manifiesta, por lo mismo sería bueno tener una reunión con la empresa y con el SERVIU.

Director de Obras, indica, el proyecto consideró un estudio de paisajismo, está dentro las bases técnicas del proyecto, lo más probable que se indique cuáles son las que se cambian y cuáles son las que se mantienen.

Concejal Cruz, consulta, ¿qué pasará con los bancos?

Director de Obras, responde, la idea es poder arreglarlos.

Concejal Cruz, manifiesta, sí pero yo les hablo de los de concreto, ¿se mantienen esos?

Director de Obras, responde, no se mantienen, hay algunos que son de hormigón, pero que son del proyecto son nuevos.

Concejal Cruz, comenta, esos bancos son característico de hace muchos años de la plaza.

Director de Obras, responde, sí habría que verlo y considerarlo.

Concejal Cruz, señala, por muchos años la plaza tiene esos bancos habría que considerarlo. El tema de la iluminación ha tenido mejoramiento cambios en repetidas ocasiones ¿está en malas condiciones?

Director de Obras, responde, dentro de lo que se conversó con el Inspector se instalan y se dejan las de bajo tierra, lo que dice la empresa que ellos sólo cambiarán todo lo que está malo dentro de la instalación subterránea, se ocupará la que ya está y solo se cambiará lo malo.

Concejal Luna, alude, don José Toledo quiere decir algo.

Concejal Cruz, responde, yo todavía tengo la palabra.

Concejal Luna, responde, tratemos de hacerla breve don Floriano.

Concejal Cruz, responde, tengo varias consultas que hacer.

Concejal Luna, señala, pero está preguntando lo que se dijo la semana pasada, se está tomando la reunión usted nomás.

Concejal Cruz, pregunta, ¿y los faroles los cambiarán?

Director de Obras, hay algunos aspectos que no tienen la cabalidad porque como es un proyecto SERVIU, hay cosas que se pueden incorporar porque en todos los proyectos tienen algunas observaciones que se pueden hacer.

Concejal Toledo, señala, cortaron unos árboles ahí, creo que sería muy interesante que vinieran los que saben porque había árboles con termitas.

Director de Obras, responde, sí había algunas arboledas con termitas.

Concejal Toledo, manifiesta, acá tenemos la foto de la plaza vieja nomás, no tenemos lo que será la plaza nueva.

Director de Obras, responde, vamos a ver si lo podemos colocar la próxima semana dentro del Concejo, para que se haga una exposición.

Concejal Toledo, pregunta, ¿el canal queda así nomás o se va hacer algunos revestimientos?

Director de Obras, responde, se hará un muro de contención en donde está el canal, para evitar peligros.

Concejal Luna, muchas gracias señor Salinas.

Director de Obras, comenta, lo otro también que venía hablar es de la pavimentación de La Primavera, el presupuesto es de **\$220.136.504.-** es más cortito 90 días solamente.

Concejal Toledo, pregunta, ¿cuánto largo es eso?

Director de Obras, responde, son 750 metros.

Concejal Hernández, pregunta, ¿cuándo empezó eso?

Director de Obras, responde, en Agosto o en Noviembre debería estar listo, se considera un desagüe y unos sumideros en este proyecto, la solicitud de la Inspección Técnica puede considerar que los sumideros tengan alguna caída hacia cuencas superficiales y se considera que no pase eso, ellos ya partieron con el proyecto, también si ustedes quieren pueden hacer una visita a terreno.

Concejal Hernández, alude, ese camino está bastante malo, está como pedregoso y con muchos hoyos es posible que se pase una máquina mientras se hace la ejecución del proyecto.

Concejala Hernández, alude, tiene un nombre el camino cuando está malo.

Director de Obras, responde, con calamina.

Concejala Hernández, es posible que se pueda pasar alguna máquina mientras,

Director de Obras, agrega, tengo entendido que el contrato ya está entregado, y eso está considerado en otro proyecto pero no se podría, hay que tener paciencia. La idea es que podamos replicar y exponer estos proyectos y llevarlos a terreno, creo que puede haber una intervención de aquí a fin de año.

Concejal Luna, muchas gracias don Patricio.

7.- 11:50 horas, Asiste, doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno Suplente.

- **Segundo Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2015, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.**

Control Interno Suplente, buenos días voy a dar lectura al informe con fecha 27 de Julio de 2015.

OF. ORD. N° : 10 / 2015

**MAT. : Remite 2º informe
Trimestral avance
presupuestario
2015.**

SAGRADA FAMILIA, 27 DE JULIO DEL 2015.

DE: CONTROL INTERNO SUPLENTE

**A : DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA**

Quien suscribe, y dando cumplimiento conforme al Art. N°29 de la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar el Segundo Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2015, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente

**ALEJANDRA VASQUEZ ESPINOZA
CONTROL INTERNO SUPLENTE**

**Análisis de ingresos y gastos
Año 2015
Presupuesto municipal**

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al SEGUNDO TRIMESTRE año 2015, ascienden a la suma de M\$2.135.855 representando un 55.47% del presupuesto vigente al mes de Junio del 2015, el cual alcanza la suma de M\$3.850.781.-

Al mes de junio del 2015 se han percibido los siguientes ingresos:

- 1.- **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** M\$273.002.- equivalente a un 50.70% de un presupuesto vigente de M\$538.500.
- 2.- **PERMISOS Y LICENCIAS:** M\$476.197.- equivalente a un 74.64% de un total vigente de M\$638.015.
- 3.- **PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL:** Efectivamente percibidos M\$89.949.- equivalentes a un 40.89% de un presupuesto vigente de M\$220.000.
- 4.- **RENTA DE LA PROPIEDAD:** M\$2.931.- equivalente a un 36.64% de un presupuesto vigente de M\$8.000.-
- 5.- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$43.934.- percibidos equivalente 35.26% de un presupuesto vigente de M\$124.618.-
- 6.- **RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS:** se ha percibido M\$20.257.- Equivalente a un 50.64% del presupuesto vigente de M\$40.000.-
- 7.- **MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:** M\$146.881.- equivalente a un 56.28% del total vigente de M\$261.000. -
- 8.- **PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL:** se ha percibido M\$842.107.-, equivalente a un 52.16% de un total de M\$1.614.554.-
- 9.- **FONDOS DE TERCEROS:** M\$1.234.- equivalentes a un 82.31% del presupuesto vigente de M\$1.500.
- 10.- **OTROS:** M\$7.656 equivalente a un 26.52 % del total vigente de M\$30.000.-.
- 11.- **VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** se ha percibido en \$314.-, Equivalente a un 62.88% de un total de M\$ 500-
- 12.- **RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO:** de un total vigente de M\$30.000 se ha percibido M\$6.763.-. Equivalente a un 22.54%.

Concejala Hernández, interviene, ¿estas son las licencias médicas?

Control Interno Suplente, responde, no, son patentes de años anteriores que se han ido pagando con fondos de terceros, específicamente permisos de circulación.

Concejala Hernández, consulta, ¿por qué está tan bajo, no es la fecha?

Control Interno Suplente, responde, son de vehículos de años anteriores que no han pagado.

Concejala Cruz, alude, ¿en permisos y licencias será posible que exista un desglose de cada uno?

Control Interno Suplente, responde, sí, pero a usted le gustaría saber de éste o del próximo informe.

Concejala Cruz, responde, de éste y en lo sucesivo de los próximos.

Concejala Hernández, señala, es bueno que se nos entregue los primeros días de Octubre señora Alejandra, porque ya estamos desfasados y no seguir atrasados.

Control Interno Suplente, responde, señora Anselma sucede que Finanzas demora en entregar la información, yo más de una semana no me voy a demorar en hacer el informe.

Concejala Hernández, alude, la presentación que se haga cuando corresponda, porque la presentación de Marzo recuerde que se hizo casi en Junio, muy junto con esta, entonces estamos atrasados en la presentación, para que se considere esto señora Blanca.

Administrador Municipal, interviene, la obligación legal es cumplir con presentar el informe, no es hacer la exhibición al Concejo. Si ella está dentro del plazo para presentar el escrito, está cumpliendo, ahora por un tema de agenda del Concejo se puede presentar en forma posterior.

Concejala Hernández, responde, entonces tendríamos que ir donde la señorita Alejandra a solicitarle más información cuando tengamos dudas, porque como lo hemos mantenido así; entonces que en las fechas del Concejo se contemple cuando sea más pertinente para nosotros y no retrasarnos tanto.

13.- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL: M\$224.625.- equivalente a un 102.01%.- de un total vigente de M\$219.019.-

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por la municipalidad al mes de Junio del año 2015 ascienden a un total de M\$2017.685- equivalente a un 52.40% de un total vigente de M\$3.850.779.-

1.- GASTO EN PERSONAL: M\$588.849.- equivalente a un 49.45% de un presupuesto total vigente de M\$1.190.746.-. Dicha cifra corresponde a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **PERSONAL DE PLANTA:** M\$287.509.- equivalente a un 45.22% del presupuesto vigente de M\$635.788.-
- **PERSONAL A CONTRATA:** M\$221.039.- equivalente a un 56.27% de un total vigente de M\$399.960.-
- **OTRAS REMUNERACIONES:** M\$17.813.- equivalente a un 38.73% del presupuesto vigente de M\$ 46.000.
- **OTROS GASTOS EN PERSONAL:** se ha ejecutado en M\$62.487.-equivalente a un 57.33% del presupuesto vigente de M\$109.000.-

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: se presupuesta un total de M\$1.051.861.- como vigente y se ha ejecutado M\$461.989.- equivalente a un 43.92%.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** M\$7.763.- equivalente a un 29.30% del presupuesto vigente M\$26.500.-
- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:** M\$2.474.- equivalente a un 7.73% de un total vigente de M\$32.000.-
- **COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:** M\$17.816.- equivalente a un 30.47% del presupuesto vigente de M\$58.480.-
- **SERVICIOS BÁSICOS:** M\$89.254.- equivalente a un 29.10% del total vigente M\$306.722.-
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** M\$3.967.- equivalente a un 35.98.% de un total vigente de M\$11.000.-.
- **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** M\$23.984.- que equivale a un 62.30% del total vigente M\$38.500.-

Concejala Hernández, interviene, hace poco señorita Alejandra hubo una modificación presupuestaria para publicidad y difusión de M\$6.000.- más, es decir en la próxima presentación que usted haga eso debería estar reflejado.

Control Interno Suplente, responde, sí.

- **SERVICIOS GENERALES:** M\$153.385.- que equivale a un 51.82% del total proyectado M\$295.500.-
- **ARRIENDOS:** M\$31.132.- que equivale a un 47.90% del total vigente de M\$65.000.-
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:** M\$0.- equivalente a un 0% de un presupuesto vigente de M\$12.000.-
- **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** M\$82.963.- equivalente a un 82.36% de un total vigente de M\$100.728.-

Concejala Hernández, interviene, cuáles serían estos servicios.

Control Interno Suplente, responde, los servicios informáticos de capacitación.

Concejala Hernández, señala, estamos en déficit porque llevamos hasta Junio el 82% y se necesitan capacitaciones, porqué se ha gastado más.

Control Interno Suplente, responde, porque servicios informáticos hubo un porcentaje que se ocupó en eso, no significa que se elevó tanto eso porque en las capacitaciones es donde más se ocupa.

Concejala Hernández, alude, porque nosotros desconocíamos que había un Asesor para la Plataforma de Transparencia, desconocemos cuanto se le paga como dijo don Floriano, o esos montos son muy elevados o se ha requerido de más personal.

Concejal Cruz, señala, cuándo viene a trabajar.

Control Interno Suplente, responde, viene todas las semanas, trabaja conmigo en la Unidad de Transparencia, y él está considerado en los contratos a Honorarios.

- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$14.680.- equivalente a un 43.18% del presupuesto vigente de M\$34.000.- y dicha cuenta incluye gastos de representación, gastos menores, entre otros.

Concejal Cruz, alude, ¿a qué se refiere esto?

Control Interno Suplente, responde, a caja chica.

Concejal Jorquera, interviene, ¿está considerado aquí el Concejo?

Control Interno Suplente, responde, no.

Concejal Jorquera, acota, porque son apretados para dar un pan con jamón o pasta u otra cosa.

Concejala Hernández, concuerdo con mi colega porque en la reunión de Directores fue muy poco lo que se nos dio, y hay ocasiones en que la atención ha sido mucho mejor, por ejemplo una fruta, como dice el colega un sándwich distinto, además fue una reunión de toda la mañana, ¿Quién ve eso señora Blanca?

Concejal Jorquera, acota, no estamos leseando.

Administrador Municipal, responde, eso no lo veo yo Concejal.

Concejal Cruz, señala, quién decide eso.

Secretaría Municipal, responde, no precisamente yo, Finanzas es quien nos pasa el dinero y nos ponen un tope en cuanto plata se gasta en cada reunión.

Concejala Hernández, indica, entonces en el presupuesto vamos a tener que ver y no aprobar si nos están reduciendo eso.

Concejal Luna, señala, pidámosle al Alcalde que mejore eso, o al Administrador para que hable con don Mario Santelices, para que no coloque tantas trabas porque a veces vienen invitados y a veces la atención como dice el Concejal es un poco pobre, más que para nosotros.

Administrador Municipal, interviene, hasta ahora no he tenido ninguna injerencia en la atención.

Concejal Luna, responde, pero debería tenerla.

Concejal Cruz, alude, deben tener cuidado en la preparación porque la señora Anselma ha dicho que el olor a comida le molesta.

Concejala Hernández, responde, yo no he dicho eso don Floriano.

Concejal Cruz, responde, bueno es lo que se comenta aquí en la Municipalidad, que a usted le molesta el olor a comida.

Concejala Hernández, no es cierto señora Blanca, yo no he dicho eso.

Concejal Luna, señala, señora Blanca muy cortito para que sigamos.

Secretaria Municipal, responde, lo necesario, yo personalmente le di instrucciones a la señora Susana y lo conversamos con don Enzo, que el día martes no se almorzara mientras no terminara el Concejo, porque calientan la comida y meten mucha bulla, pero es una medida de disciplina y orden nada más, no se le echó la culpa a nadie, yo les dije cuando salía que no golpearan, pero fue más que todo por el orden.

Concejala Hernández, que bueno que se aclaró, gracias don Floriano.

3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$598.759- equivalente a un 56.55% de un total vigente de M\$1.058.789-.

Concejala Hernández, interviene, también se debe considerar al Asesor porque nunca se sirve nada.

Concejal Luna, alude, se debe considerar a todas las personas que estén en el Concejo, que tengamos galletas, algo más bonito.

Control Interno Suplente, continúa.

- **AL SECTOR PRIVADO:** M\$79.824.- equivalente a un 49.04% de un total vigente de M\$162.784.-.
- **B.- A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** M\$518.935.- equivalente a un 57.92% de un total vigente de M\$896.005.-.

4.- OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$1.494.- Equivalente a un 114,93% de un presupuesto vigente de M\$1.300.-.

5.- INICIATIVAS DE INVERSION: M\$348.956.- equivalente a un 71.02% de un total vigente de M\$491.335.-.

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS **AÑO 2015** **PRESUPUESTO DEL AREA DE EDUCACION**

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al **SEGUNDO TRIMESTRE** año 2015 ascienden a la suma de **M\$1.813.618-** representando un **53.54%** del presupuesto vigente al mes de marzo del 2015, el cual alcanza la suma de **M\$3.387.700.-**

Al mes de Junio del 2015 se han percibido por concepto de:

1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$1.711.599- equivalente a 53.18% de un total vigente de M\$3.218.530.-

A) subvención escolar: M\$1.123.128.- equivalente a un 57.68% de un presupuesto vigente de M\$1.947.100.-

B) otros aportes: M\$448.471.- equivalente a un 46.62% de un total vigente de M\$962.000.-

2.-RENTAS DE LA PROPIEDAD: Percibido M\$ 0, sin movimiento 0% sin presupuesto vigente.

3.-OTROS INGRESOS CORRIENTES: percibidos M\$102.019.- equivalente a un 68.65% de un total vigente de M\$148.600.-

GASTOS AREA EDUCACION.-

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Educación al mes de Junio del año 2015 ascienden a un total de M\$1.929.503.- Equivalente a un 56.96% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$3.387.700.-

1.- **GASTO EN PERSONAL:** M\$1.455.505.- equivalente a un 56.34% de un presupuesto total vigente de M\$2.630.321.- valores que corresponden a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como, personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **PERSONAL DE PLANTA:** M\$600.851.- equivalente al 53.66% del presupuesto vigente de M\$1.119.700.-
- **PERSONAL A CONTRATA:** M\$409.351.- equivalente a un 53.78% del presupuesto vigente de M\$761.145.-
- **OTRAS REMUNERACIONES** M\$445.302.- equivalente a un 59.42% del presupuesto de M\$749.476.-

2.- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$283.257.- equivalente a un 42.80% del presupuesto vigente de M\$661.800.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$11.455.- equivalente a 62.94% del presupuesto vigente de M\$18.200.-
- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS** M\$25.995.- .equivalente a 52.52% del presupuesto vigente de M\$49.500.-
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$2.801.-, equivalente a un 21,56% del presupuesto vigente de M\$13.000.-
-
- **MATERIALES DE USO O CONSUMO** M\$101.755.-, equivalente a un 44.03% del presupuesto vigente de M\$231.097.-
- **SERVICIOS BASICOS** M\$16.285.- equivalente a 20.10% del presupuesto vigente M\$81.001.-
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$0.- equivalente a un 0% del presupuesto vigente de M\$1.501.-
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$12.961.-, equivalente a 136.42% del presupuesto vigente de M\$9.501.-
- **SERVICIOS GENERALES** M\$7.619.- equivalente a un 72.57% del presupuesto vigente de M\$10.500.-
- **ARRIENDO** M\$ 75.467.- equivalente a 48.22% del presupuesto vigente de M\$156.500.-
- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** M\$587.- equivalente a un 58.66%, del presupuesto vigente de M\$1.000.-

Concejel Cruz, interviene, antes de continuar me quedé pegado en el punto nº1, cómo anda el porcentaje de a Contrata, en mención a eso la Ley dice que no se pueden pasar de los porcentajes.

Control Interno Suplente, responde, no sé si en el área de educación es lo mismo.

Concejel Cruz, sería bueno conocer porque hace poco pasó una gran cantidad de profesores a la planta.

Control Interno Suplente, responde, lo voy a dejar anotado don Floriano para hacer las consultas.

Concejel Cruz, bueno y no solamente para Educación también debe ser para Salud y la parte Municipal, para que sepamos porque hay unas personas que están pendientes para hacerles contrato y el Alcalde dijo que no se podía, porque el porcentaje estaba superado, excedía lo que la Ley permitía.

Concejel Luna, comenta, a raíz de eso mismo se me olvidó contar denante en incidentes, ayer estuve en reunión con don Mario Santelices, me informaba que a raíz de las constantes peticiones que hemos hecho en Concejo se realizará la contratación de estas personas del camión limpia fosa, todos entendemos los motivos porque lo estamos pidiendo y no es por simpatía solamente, sino que por la labor que ellos prestan y por su seguridad, incluso el sueldo que van a percibir va ser mejor que el que tienen porque se les asigna un grado; ahora si nos fijamos en este porcentaje del 80 20 no vamos a cumplir, se estaba pasado un poco y ahora se pasará más. Por tanto, eso a mí no me preocupa tanto porque todos los organismos del Estado han mirado para el techo en este incumplimiento, incluso Contraloría porque la misma Ley a las Municipalidades les pone trabas para cumplir con este porcentaje, porque las plantas no se modifican porque el Alcalde o el Concejo quieran, sino que tiene que existir una Ley para mejorar las plantas. En Salud también hay que cumplir, pero salió una Ley que me parece gracioso que les da la oportunidad a las Municipalidades a los Departamentos de Salud para hacer un concurso interno de funcionarios que reúnan ciertos requisitos y pasan a la planta para lograr este porcentaje del 80 20, y eso va a pasar por Concejo pronto porque tiene que estar listo a fines de Septiembre, hoy día iban a entregarlo, yo mismo copié la Ley, agrandé la letra para que todos lo vieran.

Administrador Municipal, señala, a petición unánime de este Concejo se entendía esta situación, pero por otro lado existía un tema legal, manifestar que las plantas se están haciendo pequeñas para la realidad que tenemos hoy en día, es una realidad en todo Chile.

Concejala Hernández, comenta, en relación a lo que dice Pablo por la información que nos van a entregar, que sea oportuna porque hay que leerla, conocerla y después se nos va apurar.

Concejel Luna, acota, incluso don Nelson se iba a comunicar con el presidente de la Comisión de Salud, para ver si nos podíamos reunir esta semana, porque eso se publicó señora Anselma el 11 de Agosto. Esto habla de beneficios que lograron los gremios a nivel nacional con el Gobierno, pero el cuento corto es aquellos funcionarios que cumplan tres años en el servicio de Salud al 11 de Agosto, si entró el 12 de Agosto queda fuera porque es al día de publicada la Ley, se hace un concurso interno para que pasen a la planta. Por eso yo pensaba que se iba a entregar para que se pusiera en tabla la próxima semana.

Concejel Cruz, comenta, es elemental que conozcamos el porcentaje que existe y como está funcionando la Municipalidad. Por otro lado es importante también conocer y en todas las Municipalidades del país se hace, que se pagan muchos favores políticos con la contratación de la gente, amigos de la autoridad del momento con o sin el expertís entra un gran volumen de gente contratada, y que nos ocurre también aquí en Sagrada Familia, y que se logra con esto estabilidad laboral y sin pensar que el Alcalde de turno lo va a remover o lo va a dejar trabajando.

Control Interno Suplente, continúa.

3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: M\$ 16.999.- equivalente a un 96.59% de un presupuesto vigente de M\$ 17.600.-

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$1.404.- equivalente a un 70.22% de un presupuesto vigente de M\$ 2.000.-

5.- OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$0 sin movimiento.- equivalente a un 0% sin presupuesto vigente.

6.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$ 9.106.- equivalente a un 19.81% de un presupuesto vigente de M\$ 45.979.-

7.- INICIATIVAS DE INVERSION: M\$ 151.088.- equivalente a un 503.63% de un presupuesto vigente de M\$ 30.000.-

**ANALISIS INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2015
PRESUPUESTO AREA SALUD**

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Segundo Trimestre año 2015 ascienden a la suma de M\$ 900.081.- representando un 40.33% del presupuesto vigente al mes de Junio del 2015, el cual alcanza la suma de M\$2.231.632.-

Al mes de Junio del 2015 se han percibido por concepto de:

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$849.572.- equivalente a un 39.15% del presupuesto vigente de M\$2.169.933.-
- **DEL SERVICIO DE SALUD:** M\$ 747.870.- equivalente a un 50.63% del presupuesto vigente de M\$1.477.130.-
- **OTROS INGRESOS CORRIENTES:** M\$50.403.-, equivalente a un 82.36% del presupuesto vigente de M\$61.191.-

GASTOS DE SALUD.

Los gastos ejecutados efectivamente por el área de Salud al mes de Junio del año 2015 ascienden a un total de M\$794.489.- equivalente a un 35.60% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$2.231.631.-

1.- GASTOS EN PERSONAL M\$709.024.- equivalente a un 41.05% de un presupuesto vigente de M\$1.727.259.-

- **PERSONAL DE PLANTA** M\$357.046.- equivalente a un 47.98% de un presupuesto vigente de M\$744.082.-
- **PERSONAL A CONTRATA** M\$ 323.495.- equivalente a un 38.73% de un presupuesto vigente de M\$835.234.-

- **OTRAS REMUNERACIONES** M\$ 28.483.- equivalente a un 19.25% de un presupuesto vigente de M\$147.942.-

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 69.827, equivalente a un 15.41% del presupuesto vigente de M\$453.098.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$ 0.- equivalente a un 0.00% de un presupuesto vigente de M\$1.540.-
- **TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS** M\$1.616 equivalente a un 18.90% de un presupuesto vigente de M\$8.550.-
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$8.020.- equivalente a un 32.47% de un presupuesto vigente de M\$24.700.-
- **MATERIALES DE USO O CONSUMO** M\$45.358.- equivalente a un 14.74% del presupuesto vigente de M\$307.630.-
- **SERVICIOS BASICOS** M\$6.084.- equivalente a un 18.44% de un presupuesto vigente de M\$33.000.-
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$2.889.- equivalente a un 20.69% de un presupuesto vigente de M\$13.968.-
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$302.- equivalente a un 10.07% de un presupuesto vigente de M\$3.000.-
- **SERVICIOS GENERALES** M\$5.361.- equivalente a un 55.85% de un presupuesto vigente de M\$9.600.-
- **ARRIENDOS** sin movimiento 0% sin presupuesto vigente.
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS** M\$46.- equivalente a un 0.91% de un presupuesto vigente de M\$.5.000.-
- **SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES** M\$11.- equivalente a un 0.02. % del presupuesto vigente de M\$45.760.-

3.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$0.- Equivalente a 0.00% del presupuesto vigente de M\$4.785-

4.- INICIATIVA DE INVERSION M\$0.- sin presupuesto.-

Control Interno Suplente, comenta, además se les hizo llegar el informe del estado de cotizaciones de las tres áreas.

Concejal Cruz, en muchas oportunidades he pedido informe de algunas asesorías, deben estar en conocimiento suyo. Por ejemplo la Asesoría de Transparencia del señor que viene todas las semanas. La Asesoría de la señora Isabel Margarita, remuneración, qué hace, los días que viene, conocer el libro de firmas. También el informe relacionado con los permisos de circulación y multas, no sé si el Alcalde o la Secretaria Municipal les han comentado las veces que he solicitado la información acá en Concejo, he sabido que están vendiendo muchos permisos de circulación con multas y la Ley dice en primera instancia que no corresponde, porque primero hay que pagar las multas.

He pedido en varias oportunidades que don Mario nos entregue informe sobre los gastos mensuales que se envían a Santiago. Como usted es Control Interno y conoce la situación sería bueno que nos informara al Concejo.

En forma accidental supe de una asesora que se ha contratado dos años para la venta de permisos de circulación, con un sueldo que de un año para otro aumentó considerablemente en un 40%, me gustaría saber si existen más personas contratadas por la Municipalidad para desarrollar estos menesteres, los informes que hacen de su funcionamiento, toda esta información nosotros no la conocemos.

Concejala Hernández, consulta, ¿esos informes de gastos son de todas las áreas?

Concejal Cruz, responde, de todas, debe rendir un informe de todos los gastos que hace mensualmente la Municipalidad y nosotros deberíamos conocer, pero por años sistemáticamente don Mario no entrega esos informes y tiene la obligación de hacerlo.

Concejal Luna, alude, si lo pedimos así a lo mejor, pero la obligación es esto. A propósito de obligación, la solicitud de Transparencia, reclamos y todo lo que tenga que ver con eso, también debe ser conocida por el Concejo y debe existir un informe trimestral, incluso incluiría las respuestas que dio la Municipalidad.

Control Interno Suplente, responde, sí, estoy esperando porque nos van a dar un formato en el cual uno tiene que guiarse por eso, que tipo de solicitud es, quién las hace, y la información que se responde.

Concejal Luna, insiste, porque la Ley indica que debe entregársele al Concejo trimestralmente.

Concejala Hernández, señala, ¿desde cuándo es eso Pablo?

Concejal Luna, responde, desde que comenzó la Ley de Transparencia. Así como en Salud si usted se iba a trasladar de un Consultorio a otro había que entregar la eliminación, el año pasado salió una circular que nunca llegó acá, yo me la conseguí con un colega de Curicó y les mandé a todos los Directores, colegas porque estaban pidiendo algo que ya la Ley no exigía. Muchas gracias señorita Alejandra.

Ahora le pedimos a las señoras Mariela Peña y Rosario Labra, profesionales de Secplac por acuerdos que debemos tomar.

8.- 12:45 horas, Asiste, doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC.

- Acuerdo de Concejo Municipal, para aprobación de carta compromiso del Alcalde, la que respalda la postulación, compromete la firma del Convenio con SERVIU y el ingreso de los aportes si los siguientes proyectos son financiados en el Fondo Concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle Las Delicias y Las Palmeras, comuna de Sagrada Familia.
 - Proyecto de pavimentación Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
 - Proyecto de pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
- Acuerdo de Concejo Municipal, para aprobar el porcentaje de aporte Municipal equivalente al 3% del costo total de las obras de cada proyecto y no el monto específico, debido a que SERVIU entregará este dato directamente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y no al Municipio.

Secplac, buenos días señores Concejales, Rosario será quien explique esta solicitud tiene que ver con una aprobación que habían hecho ustedes el año pasado...

Concejala Hernández, interviene, un poco para aclarar esto, nosotros lo aprobamos el año pasado, pero no ingresó como proyecto.

Secplac, responde, no, ingresó como proyecto, no fue financiado estamos re postulando y para eso debemos ingresar nuevamente los documentos y para eso es esta solicitud.

Concejala Hernández, alude, esto es lo mismo cuando se dijo que en Corral de Piedra no había sido aprobado el proyecto y se les dijo que si estaba aprobado que solamente faltaba el financiamiento, se acuerda, pero ahora hay que hacer todo de nuevo.

Rosario Labra, responde, solamente el financiamiento.

Concejal Cruz, alude, esto se postula al GORE.

Rosario Labra, responde, no, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Son tres proyectos de pavimentación, está el acceso a la Villa Las Delicias y Las Palmeras, en estas imágenes aparecen consideradas las calles; también está la población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra con cuatro calles y la población del Villorrio Agrícola de Corral de Piedra, son ocho calles. Cada una de estas no debe superar los mil metros, hay una que sí los supera pero el MINVU hizo una excepción y lo aceptó. Las calles que están marcadas de negro son las que se van a pavimentar.

Entonces lo que deben aprobar es una carta que es un compromiso dice el Alcalde de la Municipalidad de Sagrada Familia que suscribe, declara conocer el texto del convenio a que alude el art. 10 de la Resolución Exenta N°1820 de 2003, que se encuentra facultado para suscribirlo y que lo hará llegar debidamente tramitado, al Serviu Región del Maule, con anterioridad al llamado a propuesta para la ejecución de las obras seleccionadas en el 25° llamado del Programa de Pavimentación Participativa, según cuadro de detalle de postulaciones adjunto.

Este Municipio hará entrega al Serviu Región del Maule de los aportes consignados en la presente postulación, en conformidad a las bases del programa y en particular, a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Exenta N°1820.

Este Alcalde compromete asimismo la suscripción oportuna de un convenio adicional con el Serviu Región del Maule, bajo el concepto de obras anexas, para el financiamiento y ejecución previa, de las obras de urbanización que se encuentren incompletas, sean inadecuadas al proyecto de pavimentación u obstaculicen el normal desarrollo de las obras a ejecutar.

Se deja constancia que los aportes comprometidos en el presente documento, correspondientes a las cuatro postulaciones presentadas, serán cargados al ítem.....del presupuesto de esta Municipalidad.

Concejala Hernández, interviene, dice cuatro.

Rosario Labra, responde, son varias cartas pero es la misma para las tres.

Concejal Cruz, consulta, ¿Cuál es el ítem de esto?

Rosario Labra, responde, una vez que ustedes aprueben yo solicito a Finanzas en el presupuesto 2016.

Concejala Hernández, señala, ¿pero está el presupuesto?, porque nosotros tenemos que aprobar.

Rosario Labra, responde, la idea es que con esta carta de compromiso ustedes se comprometan a dejar ese monto para el presupuesto año 2016.

Concejal González, señala, para tenerlo en carpeta.

Concejal Luna, indica, más que en carpeta Secplac debe considerarlo.

Concejala Hernández, claro o sino estaríamos incurriendo en una falta si aprobamos el presupuesto y no tenemos dinero.

Concejal Cruz, manifiesta, cuando se nos entregó este documento con fecha 30 de Julio 2015, me gustaría saber qué es lo que quiere decir, además se solicita el aporte del 3% del costo total de la obra de cada proyecto y no del monto específico, debido a que SERVIU entregará este dato directamente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y no al Municipio. Queda la sensación que SERVIU está negando la información a la Municipalidad, en circunstancias que la Municipalidad se va a colocar con el 3% de la obra.

Rosario Labra, responde, no, le explico el proceso, cuando uno tiene aprobado el proyecto técnicamente SERVIU indica el costo del proyecto actualizado a finales del año 2015 2016, ellos se adelantan porque cuando licitan no tienen déficit del costo de la obra, entonces nosotros estamos haciendo antes de que ellos nos digan esto; entonces como no tenemos el monto oficial nosotros tenemos el monto del año que fueron aproximadamente M\$30.000.-, ese es el aporte equivalente al 3% del costo total de la obra de los tres proyectos, posiblemente financien los tres por tanto el Municipio va a tener que hacer el costo total de la obra, como es un monto aproximado quizás pueden ser treinta y uno o treinta y dos, pero más de eso no va a pasar porque es una actualización del porcentaje. Posiblemente financien solamente Corral de Piedra, ahí puede quedar en M\$23.000.-, esta selección de proyectos la hacen en base a puntaje por ejemplo ven la cantidad de beneficiarios, la ficha de protección social, la cantidad de mujeres que componen el comité, ven el estado social de las viviendas, los espacios públicos de las calles donde se postulan, de acuerdo a esto sacan un puntaje y luego una lista.

Concejal Cruz, comenta, el aproximado corresponde a M\$31.000.-, y el aproximado que aparece al lado corresponde al porcentaje de la suma de los tres proyectos.

Rosario Labra, responde, la persona que redactó el documento cometió un error de tipeo, porque lo que va es el costo total de las obras, porque aproximadamente son mil millones, eso costaría hacer los tres proyectos y no ciento uno como aparece ahí, pero el costo total del aporte está ok.

Concejal Cruz, alude, el caso es que nosotros tenemos que aprobar ese tres por ciento, no debe aparecer un error en lo que estamos aprobando, porque estaríamos aprobando con error, eso lo tienen que arreglar para que este Concejo lo apruebe.

Concejal Luna, señala, deben modificar el memorándum, ahora de todas maneras lo que nosotros aprobamos no es el costo total de la obra sino que es el porcentaje; como dice la profesional esto se va actualizar en su momento de manera posterior cuando nosotros aprobemos esto, por lo tanto todos estos datos son aproximados todavía.

Rosario Labra, comenta, nosotros no ingresamos al MINVU estos valores, lo que ingresamos es el costo total de la obra de cada proyecto.

Concejales Cruz, acota, sería bueno Rosario que a este Concejo le manden después la carta de compromiso que se va a enviar, para la seguridad nuestra.

Rosario Labra, responde, se les manda una copia de cada carta firmada con el certificado.

Concejales Hernández, manifiesta, señorita Rosario este pavimento participativo de este Villorrio y de la población de Corral de Piedra, no lo hizo el Comité, ese era el que estaba firmando la junta de vecinos de Corral de Piedra.

Rosario Labra, responde, este diseño lo financió el Municipio...

Concejales Hernández, interviene, yo vi a los Dirigentes que estaban firmando.

Rosario Labra, responde, yo les llevé los documentos de la postulación para que los firmaran los Dirigentes, pero ellos postulan.

Concejales Hernández, interviene, eso es lo que estoy preguntando la junta de vecinos de Lo Valdivia está postulando a Corral de Piedra.

Rosario Labra, responde, ah! Ya sé dónde va su pregunta. En Corral de Piedra existe una junta de vecinos y acá tenemos dos proyectos, entonces una junta de vecinos tiene que patrocinar un proyecto y la otra junta de vecinos patrocina el otro proyecto.

Concejales Cruz, señala, porqué la junta de vecinos de Lo Valdivia patrocina proyectos fuera de su suscripción.

Rosario Labra, responde, porque está más cercana, se puede porque lo confirmé con el encargado del programa.

Concejales Hernández, acota, pensé que el Comité no tenía personalidad Jurídica.

Rosario Labra, responde, ambos la tienen vigente, para poder postular se hizo así pero está conversado con el encargado y se puede hacer.

Concejales Hernández, indica, uno de los requisitos es tener alcantarillado.

Rosario Labra, responde, sí, alcantarillado y agua potable.

Concejales Hernández, consulta, por ejemplo en el sector de Los Quillayes ellos pueden comenzar con el Comité.

Rosario Labra, responde, claro pero ese proceso no es muy largo como para empezar todavía, la idea es cuando se contrate el consultor ellos comiencen con eso.

Concejales Hernández, consulta, ¿por qué hay sectores que no tienen alcantarillado, pero sí tienen pavimento o asfalto, existe otro tipo de proyecto para esa gente?

Secplac, responde, señora Anselma tenemos dos proyectos más postulados que es el mejoramiento del camino y se nivela muy menor a través de fondos de la SUBDERE, pero es una cosa muy menor.

Concejales Hernández, interviene, no vale la pena.

Secplac, responde, no es que no valga la pena pero es algo muy menor.

Concejal Cruz, acota, por lo menos dejan la base para mejorar el suelo.

Concejala Hernández, manifiesta, preguntaba porque en el sector de La Cruz recién se está haciendo el diseño para pavimentación y el estudio para alcantarillado; ahí existe mucha deficiencia del camino aunque se eche material se llena de agua, se puede ese lugar postular a uno de esos mejoramientos.

Secplac, responde, sí, nosotros postulamos al sector de Parroncillo, Santa Leonor y lo que se construyó el año pasado en Santa Adriana.

Concejala Hernández, interviene, cómo se canaliza eso.

Secplac, responde, la gente mandó una carta al Alcalde manifestando la necesidad de tener mejoramiento del camino, luego se nos manda a nosotros como departamento y nosotros hacemos un proyecto de estos.

Concejala Hernández, pregunto porque el callejón de acceso a Parroncillo es demasiado angosto, y el resto es de empresarios agrícolas.

Secplac, responde, pero nosotros no hacemos expropiación de terrenos, solamente se arregla lo que hay.

Concejala Hernández, alude, cómo se puede ver para que eso enanche.

Secplac, responde, a través de los pavimentos de participación.

Concejal Cruz, señala, qué sucede con la recepción del alcantarillado de Corral de Piedra.

Secplac, responde, no me corresponde dar la respuesta porque eso le corresponde a la Dirección de Obras, y no le falta ninguna recepción provisoria sino que es la recepción definitiva de la obra la que falta.

Concejal Cruz, nosotros hemos tomado conocimiento de esa recepción provisoria.

Secplac, responde, me imagino que sí don Floriano, lo desconozco, porque es función del Director de Obras.

Concejal Cruz, alude, no recuerdo.

Secplac, responde, estaría un gran porcentaje segura que se entregó esa recepción provisoria.

Concejal Cruz, manifiesta, no soy tan frágil de mente pero no recuerdo, no sé si los demás se acuerdan que la hayan entregado, porque en su momento...

Concejal Luna, interviene, no, yo no me acuerdo.

Secplac, responde, tendrían que solicitar la recepción provisoria porque eso está.

Concejal Cruz, comenta, en su momento Mariela recuerdo que los Concejales fuimos muy críticos sobre ese trabajo, asociando a lo que ocurrió en Santa Ana. Entonces después de eso es elemental que nosotros supiéramos si ha habido un pre acuerdo para recibir el trabajo. Ahora nosotros tenemos que aprobar este 3% yo estoy feliz porque esta gente va a tener su pavimentación, pero sería importante que nosotros conociéramos ese detalle, tomemos

conocimiento antes de aprobar. Pero me doy cuenta por lo que han manifestado algunos Concejales, nosotros no hemos recibido informe de esa recepción provisoria.

Rosario Labra, comenta, pregunté al Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aún no estaba la recepción definitiva del alcantarillado, y no habría inconveniente para ejecutar el proyecto; pero cuando se ejecute se hace una reunión con el Director de Obras quien tiene la autorización para poder construir.

Concejal Luna, interviene, Rosario lo que pasa es que el Concejal apunta a otra cosa; para que no se contamine esta decisión que debe tomar el Concejo para aprobar esto, por falta de información y si nos hubiesen entregado la recepción provisoria en su momento, no tendríamos duda y podríamos aprobar sin dificultad, porque todos hemos planteado la necesidad de estos proyectos y el Concejo en pleno está por aprobar, pero como equipo siempre van a estar ligados Obras y Secplac.

Concejal Jorquera, consulta, ¿en Corral de Piedra tienen tomado algunos puentes por abajo?

Rosario Labra, responde, a la entrada hay dos, este proyecto también contemplaba la aprobación de Vialidad del acceso entre la K16 y el ingreso a Corral de Piedra.

Concejal Jorquera, comenta, ojalá que no suceda lo mismo que en Santa Ana, porque hay que dar vuelta toda la población para poder salir.

Rosario Labra, señala, esa aprobación todavía la tenemos y se mantiene vigente.

Concejal Jorquera, alude, donde está el puente se pidió que se cortaran unos árboles porque no tiene buena visibilidad para tomar la ruta k16.

Concejala Hernández, en relación a lo que dice el colega por ingreso a Corral de Piedra está peligroso cuando sale a tomar la ruta, porque no tiene la visibilidad, se pidió que se cortaran unos árboles, el puente está en una curva muy cerrada y peligrosa.

Rosario Labra, explica, cuando trabajé en ese proyecto en la vuelta hay un terreno que esta eriazó tuve que consultar de quién era ese terreno, y parte de esa faja es de Vialidad, entonces una vez que se construya el proyecto Vialidad dijo que se podía postular a un proyecto.

Concejala Hernández, manifiesta, lo otro donde están los eucaliptus es de los Ramos...

Rosario Labra, interviene, no todo es de ellos es de otro caballero, porque los Ramos le vendieron a esta persona.

Concejala Hernández, alude, pero pasado el puente es de Vialidad, la situación es que el vecino que tiene la casa pegada a la ruta, no sé si será así pero siento que él está muy afuera yo no sé cuánto será las dimensiones de su terreno, porque si estuviera un poco más adentro permitiría que las personas fueran tomando la ruta.

Rosario Labra, responde, ahí nosotros no podemos intervenir tampoco expropiar, se debe diseñar de acuerdo al sistema.

Concejal Cruz, comenta, concluyendo mi inquietud creo que sería bueno Rosario que tuviéramos una opinión de SERVIU de lo que tú manifestaste, donde en una ocasión SERIVU dice que no es necesario que esté la aprobación. También es necesario que tengamos el informe de la aprobación provisoria del alcantarillado de Corral de Piedra.

Concejala Luna, agrega, a mí me parece bien, yo siento que no habría dificultad que nosotros aprobáramos esto, porque por decir algo si la Dirección de Obras no logra hacer el proceso de recepción provisoria y definitiva, no se podrían postular los proyectos, pero ya no sería responsabilidad del Concejo sino que de la Dirección de Obras; entonces nuestra intervención no afectaría el desarrollo del proyecto...

Administrador Municipal, interviene, don Pablo ahora si el Concejo lo aprueba y no se cumple por Obras el proyecto no se va a poder presentar, por lo tanto no sería responsabilidad del Concejo.

Concejala Hernández, consulta, ¿Cuándo tienen que presentar esta postulación?

Rosario Labra, responde, todavía hay tiempo.

Concejala Hernández, alude, porque no es algo apresurado que debamos votar hoy día, yo la verdad que lamenté que no se adjuntara ninguna información, porque generalmente cuando requieren de nuestra aprobación esta información se nos envía junto con la tabla y esta vez no se hizo. Entonces como no hay apuro y no es urgente de aprobarlo, hacer las gestiones como dice don Floriano y yo encontré que fue muy acertado. Pero debemos tener el respaldo de la recepción provisoria del alcantarillado.

Concejala Luna, comenta, yo no sé qué le parece a todo el Concejo lo que está señalando la Concejala, porque como está en la tabla yo iba a llamar a votar, pero lo que estoy entendiendo es que se vote en la próxima sesión de Concejo...

Concejala Hernández, interviene, no hay apuro Pablo...

Rosario Labra, interviene, puedo explicar...

Concejala Luna, interviene, Rosario estamos discutiendo esto en particular, votamos hoy o la próxima semana...

Concejala Jorquera, responde, la próxima semana.

Concejala Luna, acota, pero sí Concejala yo quería poner un punto aquí, lo que falta es la recepción del alcantarillado; ahora estuvimos una hora y media discutiendo el tema, espero que el próximo martes no vamos a estar nuevamente una hora y media de nuevo para votar, a lo que voy Concejala es para aprovechar más los tiempos porque hay otros temas importantes que tratar, porque la próxima semana vamos a tener que votar lo de Salud del concurso interno, pienso en eso hay varios temas más que nosotros queremos tratar. Esto es en virtud de aprovechar bien los tiempos porque otras veces hablamos hora y media, pedimos un par de cosas más y la semana siguiente se repite lo mismo que ya se ha tratado; más encima para ser bien sincero en esto, déjenme de mentiroso sino tengo razón en esto, a veces se pregunta lo mismo a la semana siguiente, hoy día se repitió un tema que ya habíamos visto en extenso la sesión pasada. Como yo soy en este momento el que dirige iba llamar a votar, si la mayoría está de acuerdo votamos la próxima semana, yo no tengo problema...

Concejala Hernández, interviene, pero que esté el antecedente que requerimos como respaldo para nosotros.

Secplac, consulta, ¿tendríamos que venir nuevamente o solamente mandamos los antecedentes con la Secretaria Municipal para que quede en tabla?

Concejal Luna, responde, una de las personas que esté por si existe alguna duda, pero por favor ese día yo no voy a dirigir, pero va a estar el Administrador Municipal y la Secretaria Municipal, por favor no nos alarguemos en esto porque van a ver otros temas que se deben analizar.

Concejala Hernández, alude, no, sí está clarito, pero eso es un respaldo que queremos nosotros.

Secretaría Municipal, señala, que quede claro el respaldo que ustedes quieren para nosotros solicitarlo y mandárselos oportunamente, no que llegue el día martes pidiendo lo que falta.

Concejal Luna, responde, lo que se está pidiendo es que nosotros tengamos documentación a la vista de la Dirección de Obras, respecto a la recepción provisoria de las obras, ahora con eso podemos postular es lo que indicaba la señora Rosario.

Rosario Labra, agrega, ellos me dijeron que con un documento con la autorización del Director de Obras, no me dijo que era con la recepción provisoria, eso lo hablé por teléfono. Lo voy a pedir por escrito y esa información se las hago llegar.

Concejal Luna, manifiesta, ¿les parece bien a todos?

Los señores Concejales están de acuerdo.

Concejal Cruz, comenta, dos cosas la que nos dijo Rosario sobre la opinión de SERVIU, no era tan necesario que estuviera la recepción si SERVIU lo dice por escrito, yo lo que he manifestado a la recepción provisoria, porque finalmente SERVIU decide sí o no; entonces si ellos dicen que le da lo mismo si existe una recepción provisoria del alcantarillado para que el proyecto se desarrolle y coloque los recursos, a mí me da exactamente lo mismo. Ahora si existe una recepción provisoria es necesario que nosotros la conozcamos; y lo otro que comenta la señora Anselma sobre esta información que nosotros no teníamos, fotos, cartas de compromisos, ahora que no se vayan a cumplir los plazos.

Rosario Labra, responde, nosotros tenemos plazo hasta el 30 de Octubre para presentarlo en el MINVU.

Concejal Luna, insiste, Concejales súper preciso para no reiterar nuevamente, la información de la recepción y la respuesta por escrito que le entreguen a usted señora Rosario, el próximo martes aquí para que nosotros tomemos el acuerdo. Sería importante que una de ustedes estuviera, no para insistir en los temas, más que nada para que nos ayuden a tomar el acuerdo.

Rosario Labra, comenta, este pronunciamiento se lo hice al MINVU y éste le consultó al SERVIU, ellos me responden por correo, hablo con Guillermo Macías, encargado del programa.

Concejal Luna, acota, que sea una respuesta formal de alguno de los servicios involucrados en esto.
No hay ningún acuerdo formal.

Concejal Cruz, quedamos en el acuerdo de la reunión con ELEC NOR.

Concejal Luna, responde, no hicimos ninguna votación, por lo tanto no hay acuerdos.

9.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 95° 1/09/2015

1.- Concejal Floriano Cruz

- Ya que está fresquito el tema me gustaría que el señor Abogado nos hiciera un informe sobre cómo debe procederse cuando un Concejal llega atrasado o se retira antes de la reunión, en términos generales. Creo que de ahí en adelante el Concejo tiene la facultad de cómo se va a proceder, para que nos quede claro a todos, la inasistencias sabemos cómo se justifican en eso también incluye al Alcalde que responsabilidad tiene en eso.
- Quiero manifestar que la entrada nueva a la población San Pablo, está muy deteriorada creo que necesita un arreglo, porque está peligrosa con el contacto a la ruta K16.
- Se me ocurre que a todos nos llegó un correo donde nos invitaban a una reunión en el sector de Villa Prat, por el alcantarillado.

Concejal Luna, responde, no, al menos a mí no me llegó, no sé a los demás Concejales si les llegó el correo.

Concejal Jorquera, responde, fue informal colega.

Concejal Luna, indica, pero no llegó ningún correo.

Concejal Cruz, comenta, por lo menos a mí me llegó, tengo entendido que a la señora Anselma también, invitaba la junta de vecinos n°5 de Villa Prat.

Concejala Hernández, responde, fue a través de un correo electrónico.

Concejal Luna, insiste, por lo menos a mí no me llegó.

Concejal Cruz, continúa, a raíz de esa reunión quiero pedir que Alan, asista al Concejo para que nos cuente que es lo que está ocurriendo, porque quedé con la sensación que en vez de ir avanzando estamos retrocediendo en ese proyecto; porque una vez más se retoma el estudio del proyecto.

- Existe un compromiso de la empresa que está construyendo los servicios de agua potable y alcantarillado en el sector Los Quillayes; para entregar agua esta semana según lo manifestado en una reunión donde varios asistimos, me gustaría saber si se va a cumplir o no eso. Es conveniente tener un informe de la calidad de agua, porque yo tengo varias sospechas que podrían contaminarse esas aguas, dado a que en los contornos del pozo que se construyó existen muchas fosas sépticas.
- Todavía no se comienza a construir la vereda de la población Lautaro, es mucha la gente que transita por la calle y el Alcalde nos dijo que estaba en vía de construirse y aún no ha pasado nada.
- Hace poco le entregué al Alcalde un set de fotos sobre el jardín infantil de La Isla; yo sé que la mayoría de ustedes visitó el lugar, me imagino que la empresa les mostró las cosas que ustedes querían conocer. Me han explicado algunos técnicos en la materia que existen fallas.

- **He estado solicitando en tres reuniones pasadas un sumario que se realizó en el CESFAM de Villa Prat, por la muerte de una persona. Tengo entendido que el sumario resuelve, concluye que hubo negligencia médica, y en este minuto existen denuncias, querellas en contra de la Municipalidad, me gustaría saber qué es lo que está pasando con respecto a esto.**
- **Me he dado cuenta en estos últimos meses que si uno multiplica el valor de la U.T.M. por 11.6 que es nuestra dieta, han aparecido descuentos que no se nos han informado a nosotros, en algunas oportunidades es más y en otras son menos. Me gustaría que don Mario Santelices nos explicara de que se trata.**

Secretaría Municipal, consulta, ¿han sido varios meses o en algunos solamente?

Concejal Cruz, responde, varios meses.

Concejal Luna, comenta, entiendo que son susceptibles de pago por impuestos, porque subimos de un cierto ingreso lo que está afecto a impuesto.

Secretaría Municipal, señala, vamos a pedir un informe y se los hacemos llegar.

Concejal Luna, comenta, le pregunté a Mario hace un tiempo, porque tengo entendido que llegó un documento a todos los Municipios con esa información y eso se nos debió haber informado; de hecho anduve a la siga de Mario varios días para preguntarle porque ha sido en algunos meses más y en otros no tanto, se debió por un descuento retroactivo del pago que no estábamos haciendo.

- **Quiero manifestar que los jóvenes que fueron contratados los meses de Enero y Febrero, no recibieron el total del pago, eso lo averigüé bien con los jóvenes; sería bueno don Enzo...**

Administrador Municipal, interviene, para el próximo Concejo vamos a entregar la información, esta todo pagado don Floriano para su tranquilidad.

Concejala Hernández, interviene, don Floriano eso que estaba pagado de los doscientos y tanto mil pesos, se les pagó.

Concejal Cruz, responde, por un mes, falta el mes de Febrero.

Administrador Municipal, responde, si fuera esa la lógica ya se hubiese recibido alguna demanda, denuncia, o alguno de los jóvenes ya me hubiese cobrado...

Concejal Cruz, interviene, pero al Alcalde le han manifestado, usted comprenderá que los jóvenes se han pasado a llevar.

Concejal González, consulta, ¿pero es a todos los jóvenes?

Concejal Cruz, responde, sí a todos.

Administrador Municipal, interviene, yo mismo fiscalicé las contrataciones, pagos, eso está resuelto de manera conforme, pero se traerán los documentos para que avalen lo señalado.

- **En la misma situación está la gente del camión limpia fosa, que aún no les pagan unas horas extras que realizaron durante el mes de Febrero. ¿Usted cree que esa gente hará un denuncia?; están muertos de miedo porque se ha tratado el asunto de sus contratos**

aquí en Concejo. Existe otro grupo de obreros que tienen horas extras y no se les paga, ellos no van a reclamar nunca porque se pone en peligro su fuente laboral.

- A raíz del libro que escribió don Pedro Valdés, yo quiero pedir algún informe al señor Abogado, libro en el que aparecemos mencionados todos los miembros de este Concejo, excepto el Alcalde. Si este Concejo tiene derecho para que la Municipalidad financie un denuncia judicial por esta situación...

Concejala Jorquera, interviene, yo creo que sí, porque estamos todos involucrados.

Concejala Cruz, responde, bueno eso es lo que yo quiero saber de forma clara, fehaciente; si como cuerpo vamos hacer algún denuncia, dos, tres o uno que quiera hacerlo; porque tengo entendido que la Municipalidad debe financiar este denuncia.

- Existe una situación señor Abogado que el Concejal Toledo conoce muy bien, tiene que ver con algunas malas interpretaciones que existen en el río. Entonces se me ocurre que los dueños que deslindan con el río han entregado algún tipo de información, si ellos tienen o no derecho a administrar esa parte del río, o por lo que siempre he sabido que los bienes públicos la Municipalidad los administra y que uso se le puede dar al río, para que de una vez por todas tengamos nosotros una respuesta clara sobre esa situación.
- Me parece importante que nosotros hubiésemos podido dialogar frente a la propuesta que el otro día se nos hizo en Rauco, sobre el posible vertedero provincial, porque tiene que llegar un momento en el que nosotros debemos votar, y analizar bastantes situaciones.

2.- Concejala Osvaldo Jorquera

- Que ha pasado con la solicitud de la Villa Huaso Correa, por el alcantarillado; si el señor ha hecho el trabajo con las lombrices por la planta de tratamiento, porque con el calor aparecen los malos olores, hay que hacer algo rápido.
- Cómo va el Plan Regulador, he preguntado varias veces y no he tenido respuesta.
- Falta el catastro por las luminarias, hay sectores que les falta la...

Concejala Hernández, interviene, tercera fase.

Concejala Jorquera, responde, gracias colega. Hay sectores que le falta la tercera fase, lo he pedido y tampoco he tenido respuesta.

- En el sector de Villa Prat se están formando muchos micros basurales, sobre todo camino al río por el puente, y por el costado de la Iglesia. Deberían los Inspectores fiscalizar nunca he visto que se le ha sacado un parte a la gente que bota basura.
- En otros Municipios le entregan un teléfono con internet a Carabineros, acá es necesario contar con uno ya que se puede comunicar por whatsapp para mandar algún denuncia y poder ayudarlos en su trabajo. No se me ha tomado en esto en cuenta sobre todo de parte del Alcalde, porque es necesario esto no es idea mía lo tienen otras Municipalidades.

3.- Concejal José Toledo

- **Que ha pasado por la respuesta que iba a dar el Abogado por la pasada al río que deslinda con las parcelas; yo presenté la documentación al Jefe de Gabinete que había anteriormente, en una oportunidad fui con el Alcalde y el D.O.M., quienes vieron que el camino de Los Arrayanes ya lo estaban enangostando, y el Alcalde le dijo al D.O.M. ahí tienes un ejemplo vas a tener que citarlos. Los dueños de las dos últimas parcelas han agrandado el deslinde, de repente va a pasar algo y no sé quién va ser el responsable, la leña que cortan es fiscal si corta una persona se les tiene que dar a todos y no que unos estén aprovechando.**

Concejal Jorquera, interviene, yo soy testigo que por el camino de Santa Adriana han pasado camiones grandes.

Concejal Toledo, continúa, al señor Saavedra lo tienen demandado, parece que es don Sídney Ojeda y don Amenábar por un deslinde, además existe una isla que ellos la arriendan.

Concejal Cruz, interviene, a quién demandaron.

Concejal Toledo, responde, al Waldo.

Concejal Cruz, señala, mientras no exista un documento por escrito.

Concejal Jorquera, sugiere, colega porqué no pide el plano de todo ese sector.

- **Solicité una documentación hace tres semanas sobre el Per Cápita.**

Secretaría Municipal, interviene, nosotros reiteramos todas las consultas a los departamentos con firma del Alcalde.

Concejal Toledo, responde, para el martes pasado me iban a tener la información, como no hubo reunión pensaba que hoy me la entregarían.

Secretaría Municipal, responde, vamos a entregar alguna información pero otra queda pendiente, terminando la reunión les vamos a entregar los informes...

Concejal Toledo, interviene, son quince días el plazo para entregar la información y ya ha pasado casi un mes.

Concejal Cruz, interviene, don Enzo creo que debemos iniciar alguna conversación, intercambio de opiniones sobre el Per cápita, es una situación que alguien la puso en terreno de nadie; la Municipalidad esa acción la realizó el Alcalde dijo que había contratado esa gente, es una situación que deben responder, porque de acuerdo a los datos en una lista que le entregaron al Concejal Toledo, aparece gente ahí cobrando Per cápita que ya está fallecida y otra que sin lugar a duda debe tener Isapre; por lo tanto debemos revisar eso porque estamos cayendo en un mal uso para obtener fondos.

- **En varias ocasiones hemos solicitado reunión con la gerencia de ELECNOR...**

Concejales Cruz y González, intervienen, esa ya está pedida.

Concejal Toledo, señala, pero bueno hay que pedir que se haga pronto porque cuando ELECNOR quiere corta la luz, sino pueden venir ellos para acá nosotros deberíamos ir donde ellos.

Concejal González, interviene, ellos dijeron que no podían venir y quedamos nosotros en ir a Santiago.

Secretaría Municipal, interviene, ordenémonos un poco, sabemos que la gerencia está en Santiago siempre mandan a Alonso; pero sí ofrecieron la oportunidad para que asistan los Concejales a las oficinas ubicadas en Santiago para tener una reunión, pero eso hay que coordinarlo...

Concejal Jorquera, interviene, los problemas están acá ellos deben venir a terreno.

Concejal Toledo, alude, si ellos no pueden venir nosotros vamos a tener que ir.

Concejal Cruz, respecto a lo que dice el Concejal Toledo, nosotros tomamos un medio acuerdo de mandar una carta de denuncia; ¿se mandó esa carta don Enzo?

Administrador Municipal, responde, perdón.

Concejal Cruz, indica, la carta que se enviaría por el asunto de los cortes de energía que ocurrieron, ¿se mandó ese documento?, fue un compromiso del Alcalde.

Concejal Luna, señala, no sé si fue un compromiso del Alcalde, pero lo que acordamos fue otra cosa, no era una carta de denuncia...

Concejal Cruz, interviene, además de recoger todos los daños que ocurrieron...

Concejal Luna, interviene, no era recoger los daños; era presentar en conjunto con los afectados una denuncia y no una carta...

Administrador Municipal, interviene, eso es otra cosa. Es una acción judicial y no una carta...

Concejal Cruz, interviene, póngale el nombre que usted quiera, pero la acción se hizo.

Administrador Municipal, responde, son cosas totalmente diferentes...

Concejal Cruz, interviene, ya pero no nos quedemos en las ramas.

Administrador Municipal, responde, se está recogiendo la información, se llamó a la gente para que se acercara al Municipio para que entregaran la información...

Concejal Luna, interviene, Concejal y don Enzo, estamos desviando la conversación; el Concejal Toledo continúa con sus incidentes.

Concejal Toledo, continúa, qué vamos hacer, iremos a Santiago o vienen ellos acá.

Concejal Luna, señala, que se cumpla la reunión que habíamos acordado, ojalá sea pronto antes del 18 de Septiembre.

Secretaría Municipal, responde, bueno si ustedes lo toman como acuerdo, tendríamos que ver cuál de las dos alternativas, si ellos no pueden venir en la totalidad, sería bueno programar el viaje con los Concejales...

Concejal Luna, interviene, estamos todos dispuestos.

Secretaría Municipal, manifiesta, esa vez se dijo que sí, entonces lo tendríamos que ver don Enzo.

Concejal Luna, responde, que se cumpla.

Secretaría Municipal, responde, lo puedo coordinar yo, en eso no tengo problema.

- **Vecinos del sector Los Quillayes me pidieron si se les puede entregar guirnaldas para hermosear el lugar de la escuela, la iglesia, porque harán el desfile como todos los años.**

Administrador Municipal, consulta, ¿Quién le solicitó don José?

Concejal Toledo, responde, este muchacho Lolo Inostroza, andaba con otra persona.

Administrador Municipal, responde, nosotros nos vamos a poner en contacto con ellos y vamos a tramitar.

Concejal Cruz, señala, creo que no se debe pasar por encima de la junta de vecinos.

Administrador Municipal, responde, por lo mismo hice la pregunta.

Concejal Toledo, no sé cuánto es lo que quieren arreglar, puede ser una cuadra.

Administrador Municipal, responde, lo veremos con la señora Pilar Muñoz.

Concejal Toledo, comenta, son un par de banderas y guirnaldas, o sino sacamos plata de la que no hemos gastado.

- **El fin de semana en el Consultorio de Sagrada Familia la persona que va hacer el aseo el chico Barrilito, lo citan a las 11 de la mañana, y me di cuenta el día sábado estuve esperando con mi señora desde las 8^{oo} horas a las 8:30 horas, el turno de la noche dejó todo sucio, tuvo que hacer aseo la persona de la ambulancia y el turno que seguía, porque no fueron capaz de botar las bolsas con sangre.**

5.- Concejal Pablo Luna

- **Me comentaba un vecino, don Félix Quiñones del sector de Sanatorio, que las señaléticas indican hacia Requingua y ese lugar es el menos poblado, y el lugar más poblado que es Sanatorio no está señalizado en ningún lugar; tiene razón en lo que dice porque el otro día venían unas personas de Santiago al hogar María Ester para entregar una donación, pero en ningún lugar dice la ubicación del lugar, no es que señalice el hogar pero el sector de Sanatorio.**
- **Ya se ha tocado este tema en varias oportunidades, las luminarias que funcionan en algunos sectores y en otros no, teniendo que ser garantizadas por el contrato que existe hay que revisarlo y se debe cumplir con la reunión pendiente que existe con ELEC NOR, porque ahí se van a poder tratar todos estos temas.**
- **También tocando el tema de los sectores de Requingua, Pulmodón, los que han transitado por ahí se habrán podido fijar que existen unos eventos tremendos en la ruta, especialmente al llegar a la curva de Pulmodón, al igual que en el sector de Requingua existe uno bastante profundo, como hay muchos árboles en la tarde cualquier vehículo puede tener un accidente.**

Concejal Toledo, comenta, en la calle Santa Rosa donde está el puente existían unos hoyos y con la máquina compactadora quedaron buenos.

Administrador Municipal, responde, ese lugar se ha reparado varias veces pero se vuelve a deteriorar.

Concejal Luna, comenta, hace tiempo que no se repara porque a veces por esperar a Vialidad o la Global, la Municipalidad ha tenido que hacer el gasto.

- **El otro día asistí a un evento en la escuela de Santa Rosa y el Director aprovechó el momento para mostrarme un lugar atrás que era un potrero, y él con los alumnos, apoderados lo han ido trabajando donde ya tienen una cancha. Tienen un proyecto muy bueno don Enzo y sería recomendable que la gente de Secplac asista al lugar; además este señor consiguió que le regalaran una piscina bastante grande la que no ha podido instalar, pero para la Municipalidad entiendo que sería fácil enviar maquinarias y personal de Obras para instalarla y dejar los espacios habilitados para los futuros proyectos que tienen de hacer una cancha de fútbol, me parece interesante porque ese proyecto por años estuvo sin utilizarse, se debe destacar la iniciativa del Director.**

Administrador Municipal, responde, el Centro de Padres quería postular a un proyecto, pero existe todo un tema jurídico.

Concejal Luna, responde, el Centro de Padres puede tener esa intención, pero la Municipalidad perfectamente puede postular.

Concejala Hernández, comenta, Pablo en relación al mismo tema que usted dice, si recordamos la reunión con los Directores, el Municipio pueda postular a un proyecto de postular el canal que pasa por ahí, porque con toda esta actividad que él pretende hacer, el tránsito que va a existir en verano porque los niños no tienen locomoción si está esa piscina, no hay por donde transitar, porque no hay berma porque está el canal.

- **Don Enzo no sé si usted ha visto pero en el sector de Carrizal tienen problemas con el agua potable, se arregló en alguna medida el tema de déficit de agua pero, tienen que arreglar la copa de agua. Les dije a los dirigentes además de reunirse con el Alcalde, hagan la presentación por escrito, recuerdo que la Municipalidad ha cooperado en las pinturas para algunas copas de agua de los Comité pequeños, La Higuera, Santa Leonor, Colín, lo mismo hacer en el Carrizal porque hace mucho tiempo no se le hace mantención a la copa.**

Administrador Municipal, responde, existe un tema jurídico y se les está prestando la asesoría.

- **Don Enzo frente a la multicancha del sector La Isla se destruyeron las veredas porque se estacionan camiones, hay que repararlas y ver qué ocurre.**
- **En el sector de La Isla se conformó la nueva directiva están organizando un desfile para el 18 de Septiembre, quienes necesitan alguna cooperación, entiendo que ellos ya hicieron la solicitud formal, otros años le he cooperado pero es poco lo otro lo aportan ellos.**

Administrador Municipal, responde, se vinieron a presentar formalmente frente al Alcalde, quienes les hicieron su pedido, al igual que las otras juntas de vecinos por ejemplo Los Quillayes, Corral de Piedra, Lo Valdivia.

5.- Concejala Anselma Hernández

Concejala Hernández, señala, antes de comenzar quiero referirme al tema de las veredas que señaló Pablo, frente al lugar donde se realizarán las actividades de fiestas patrias hay una vereda que esta levantada, se han caído varios niños, además de eso hay una señalización de tránsito; como se harán las actividades se deberían reparar para que no exista peligro para las personas. Esos camiones que señala él son los que están trasladando material para la nueva población que se va a construir, va cayendo material que queda hasta Camino al Cielo.

- **En relación a lo que dijo don Floriano respecto del libro, aprovechando que esta el asesor qué va a pasar por la presentación en el aspecto legal que haremos nosotros con respecto a la historia de este libro, saber cuáles son nuestros derechos y que eso se considere.**
- **Respecto a las subvenciones yo dije que Cema Chile había enviado una solicitud en el mes de Marzo y todavía no tienen respuesta; el Alcalde dijo que había conversado con la señora Elena y no es así.**

Administrador Municipal, responde, lo que pasa señora Anselma, que don Mario Santelices está trabajando aparentemente en la última modificación presupuestaria, y dentro de esta iría un ítem para las subvenciones, pero se está esperando porque hay algunas variaciones de ingresos para poder en definitiva cuales son por eso no han salido, porque dentro de esas hay otras más que en su momento se van a presentar.

Concejala Hernández, responde, estas son exclusivamente de voluntariado y para esto nosotros teníamos un ítem considerado, y en este grupo tenemos Cema Chile, Bomberos y el Hogar María Ester, entonces no olvidemos que eso está considerado dentro del presupuesto.

Concejal Cruz, interviene, señora Anselma me permite, básicamente don Enzo, ahí hay un asunto que tiene que ver con la Ley de Transparencia, dentro de 15 días hábiles deben darle respuesta a las cartas, expresando y comentando lo que usted dice, pero la gente debe tener una respuesta de la misma forma si la manda por escrito, así debe enviarla la Municipalidad y eso no se puede eludir.

- **Cuáles son los plazos que tienen las juntas de vecinos para enviar las solicitudes de golosinas, ahí debería considerarse si necesitan algún adorno.**

Administrador Municipal, responde, no existe un plazo solamente un plazo prudente para poder adquirirlo, pero incluso hasta hoy están llegando, no hay ningún problema. De hecho hay algunas que todavía están pensando en hacer la actividad, por ejemplo Santa Rosa.

Sagrada Familia, Septiembre 01 de 2015.

**Señor Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente.**

De mi consideración:

En nuestra comuna se realizan múltiples celebraciones, pero lamentablemente los dirigentes sociales de nuestra comuna no fueron considerados el día 07 de Agosto fecha en la que se celebran estas organizaciones a nivel nacional, son estas personas las que trabajan de manera desinteresada por sus vecinos, por nada a cambio, señor Alcalde es lamentable su olvido, pudo

ser tan simple como un saludo, se aprobó un presupuesto con recursos suficientes para considerar una recepción para todos los dirigentes de nuestra comuna, el cual debió hacerse en nombre del Alcalde y el Concejo Municipal, es lamentable que hayan sido olvidado en su día.

En la reciente reunión con los Directores de nuestro establecimiento educacionales, se les expreso la falta de consideración con el Concejo Municipal, para invitarlos a participar de actividades en sus establecimientos e educacionales, pero al parecer no fue considerada la moción, no quiero pensar que es una determinación del departamento de educación, o de la alcaldía, al parecer se olvidan que somos autoridades.

Qué ha pasado con mi petición relacionada con la nómina de los funcionarios municipales que cuentan con celular municipal, quiero en esta sesión de Concejo agregar además solicito la nómina de los funcionarios del Área de Salud y Educación que cuentan con celular municipal.

Señor Alcalde este Concejo Municipal debió capacitarse en la Ley del Lobby, la cual comenzó a regir desde el 28 de Agosto del año en curso, solicito que con el presupuesto de los Concejales se contrate una capacitación prontamente y sea extensiva a los funcionarios Municipales, Señor alcalde esta gestión debe ser considerada de manera urgente.

Por mucho tiempo yo y otros Concejales hemos solicitado a usted se nos aclare y se nos entregue la documentación necesaria con respecto a lo indicado por Contraloría, por el contrato con la empresa ELEC NOR, hasta la fecha este Concejo no conoce las medidas tomadas por esta administración.

Señor Alcalde solicito que este Concejo Municipal, prontamente pueda tener una reunión con la empresa que presta servicio con la extracción de basura. Para nosotros es importante dar a conocer una serie de irregularidades con este servicio.

Espero se nos informe oportunamente de las actividades y celebraciones de Fiestas Patrias, porque después somos criticados que no vamos y no asistimos porque siempre hay dos a la misma hora.

Es cuanto puedo expresar.

Anselma Hernández Avilés
Concejala Municipalidad Sagrada Familia.

Concejala Hernández, comenta, en relación a la capacitación, el Municipio cuenta con un Administrador de esta plataforma, es bueno que lo conozcamos, saber cuál es su función porque eso también nos puede perjudicar, porque la Ley está en vigencia a partir del 28 de Agosto y ninguno de nosotros tiene la capacitación, expertís y debemos saber los requerimientos legales para utilizarla, creo que eso es importante señora Blanca, que se agende y con ese presupuesto seamos capacitados.

Secretaria Municipal, responde, se hizo una capacitación donde estaban considerados los lobistas de la Municipalidad, porque funcionarios somos dos, el Alcalde y los seis Concejales, pero se postergó para el mes de Septiembre, ahí se les iba a invitar, fuera de eso acá se estuvo capacitando a los funcionarios, secretarias, además de los lobistas que somos los pasivos, debe haber un asistente técnico que va a trabajar con los lobistas. Pero esa era la capacitación más completa porque estaba considerada además la Ley de Transparencia.

Concejal Luna, comenta, más allá de capacitación en sí lo que tenemos que hacer es una reunión solamente de esta materia, para que acordemos estos aspectos operativos y técnicos, con quien nos vamos a entender en la Municipalidad y quién será la encargada de subir la

información; para eso más que capacitarnos porque existe gente ya capacitada el Asesor de Transparencia se maneja mucho en esta materia, un joven que estuvo aquí una vez, esta misma persona ha ido capacitando a las personas, lo que no tenemos son los acuerdos formales para la práctica que es lo más importante, porque pueden darnos una charla completa y si no llegamos a un acuerdo vamos a seguir en las mismas señora Anselma.

Concejala Hernández, alude, pero yo a lo que iba que nosotros tenemos que tener nuestra capacitación, yo estoy porque se nos capacite y después la otra parte que asista a un Concejo...

Concejal Luna, interviene, yo fui a una capacitación y me quedó bastante claro...

Concejala Hernández, responde, pero el resto no hemos tenido capacitación.

Concejal Luna, responde, fuimos prácticamente todos a una sobre la Ley de Lobby.

Concejala Hernández, consulta, ¿Cuándo fue esa?

Concejal Luna, responde, cuando fuimos a Rauco.

Secretaría Municipal, un poco a modo de sugerencia yo sé que no debo intervenir, pero sí puedo orientar en ciertos aspectos. Lo que sucede y encuentro muy razonable las dos cosas, que es lo que ha pasado las personas que estamos trabajando en la Ley del Lobby en la Municipalidad, nos hemos dado cuenta que es muy difícil la parte operativa y lo que dice Pablo es muy cierto que debemos trabajar el formulario y tenemos que ver quien contesta.

Administrador Municipal, comenta, existían algunas obligaciones que debíamos cumplir como Municipalidad antes de entrada en vigencia esta Ley, que era el 28 de Agosto, la Municipalidad tomó los resguardos pertinentes, la información se subió al sistema, están las direcciones de los correos de los sujetos pasivos de la Ley Lobby y ahora lo que falta es que la plataforma va a enviar las claves a cada uno. Como toda Ley en un principio cuesta poder llevarla en marcha porque son cosas nuevas, así como se acostumbró con la Ley de Transparencia.

Concejala Hernández, consulta, ¿Quién sería el Administrador de la Plataforma?

Administrador Municipal, responde, hasta el momento es el Asesor de Transparencia, don Cristian Ramírez, va a trabajar en la Ley de Lobby.

Concejala Hernández, consulta, ¿Qué tipo de contrato tiene?

Administrador Municipal, responde, prestación de servicios, además existen funcionarios a cargo del tema.

Concejala Hernández, alude, pero no podría ser, porque el Administrador de la Plataforma debe tener responsabilidad administrativa, si él tiene un contrato de esas características no podría ser; ¿no sé si eso es verdad señora Blanca?

Secretaría Municipal, responde, en la capacitación que nos dieron lo más que se dijo fue justamente eso, que debe tener responsabilidad administrativa.

Concejala Hernández, insiste, sino tiene responsabilidad administrativa, entonces cuál va ser su función, eso quiere decir que ya estamos funcionando mal. Además de lo que yo he leído el Concejo también puede pedir que algunas personas sean sujetos pasivos; por ejemplo DIDECO porque se prestaría para que a través de esa área se haga mal uso, lo digo en el buen sentido de la palabra y sea utilizado para situaciones políticas que no corresponden...

Concejal Cruz, interviene, hay antecedentes que se ha hecho mal uso en fechas anteriores.

Concejala Hernández, continúa, creo que es importante que nosotros conozcamos eso porque nosotros tendríamos responsabilidad ante esta situación, y si cometemos errores como sujetos pasivos, debemos conocerla, tenemos un recurso y se puede utilizar para que nos capacitemos. Entonces de acuerdo a lo que usted señala don Enzo, don Cristian no podría estar a cargo de la Plataforma porque no tiene responsabilidad administrativa, estaríamos incurriendo en una falta y nosotros no la hemos dado a conocer esa falta.

Concejal Cruz, señala, me permite señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, sí.

Concejal Cruz, nosotros por mucho tiempo hemos dicho que se nos debe informar de la gente que se contrata en la Municipalidad, quienes son, lo que hacen y cuánto ganan, nos estamos enterando que existe un encargado de esta acción y sabemos porque la señora Anselma pregunta, y si no hubiese preguntado no nos hubiésemos enterado; entonces se está funcionando igual como se ha funcionado siempre, no hay claridad, no hay transparencia porque nosotros debemos ser los primeros en saber qué hace cada uno de los funcionarios, que dice su contrato, cuánto gana, si tiene horas extras, y aquí no solamente a mí me ha pasado sino que a todos, que hemos mandado cartas pidiendo información y nunca llega cuando la Ley lo estipula que debe cumplirse porque da 15 días hábiles...

Administrador Municipal, interviene, hábiles administrativos de lunes a viernes.

Concejal Cruz, responde, esos son los días hábiles de lunes a viernes. El caso es que no se cumple pasan meses y no hay ninguna respuesta formal y nunca el Alcalde ha pedido al Concejo que se amplíen los plazos, entonces aquí seguimos en la misma forma y aquí en el Concejo nos vamos a encontrar con la sorpresa que tenemos responsabilidades administrativas y se nos va a comparar como parte comprometida y responsable de las cosas malas que se están haciendo aquí, no se cumple la Ley.

Concejala Hernández, señala, en relación a la Ley del Lobby también puede haber sanciones, debemos conocer siento que vamos hacia atrás de lo que ocurre y cualquier ciudadano nos puede acusar ahora de lo que nosotros estamos haciendo, yo estoy preocupada por eso y que pena que no hubiésemos tenido una capacitación y es porque la información no se está canalizando adecuadamente hacia nosotros los Concejales, siento que estamos quedando de lado, perdón don Enzo lo estoy diciendo con mucho respeto hay actividades que las conocemos por la ciudadanía...

Concejal Cruz, interviene, una cosita señora Anselma, en una oportunidad...

Concejal Luna, interviene, don Floriano...

Concejal Cruz, interviene, ella tiene la palabra y la Ley dice...

Concejal Luna, interviene, no Concejal usted siempre saca la Ley y el Concejo lo llevo yo no usted, ella tiene la palabra...

Concejal Cruz, responde, déjeme hablar para aclarar algunas cosas.

Concejal Luna, alude, yo dirijo la reunión, no usted.

Concejala Hernández, comenta, usted quería indicar algo sobre el mismo punto.

Concejal Cruz, responde, sí.

Concejala Hernández, ya.

Concejal Cruz, comenta, en más de una oportunidad he manifestado que se contraten profesionales para que vengan a la Municipalidad, a capacitar a los funcionarios, al Concejo Municipal y sería 10 o 15 veces más barato para la Municipalidad realizar esa acción, antes de ir a Puerto Montt, Valdivia, Antofagasta o no sé dónde para recibir algún curso.

Concejala Hernández, continúa, lo otro con respecto al informe de Contraloría no debemos olvidar que también hizo mención a la multicancha de Lo Valdivia, por conexión de luminarias por la empresa ELECNOR.

Concejal Cruz, interviene, completamente de acuerdo con usted señora Anselma.

Concejal Luna, señala, por favor señora Anselma.

Concejala Hernández, en cuanto a la extracción de basura en muchos sectores existen micro basurales, por ejemplo el callejón el Cobre, necesitamos urgente tener una reunión con la empresa don Enzo que extrae la basura.

6.- Concejal José González

- **Cómo va el proyecto de la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia, porque a la Cooperativa le llegó una multa que debe pagar en cuotas mensuales, más o menos entre M\$25.000.-**

Concejal Toledo, consulta, ¿de qué Cooperativa estás hablando?

Concejal González, responde, de Sagrada Familia, yo tengo la resolución que llegó de la Superintendencia.

- **Todavía existen árboles que están peligrosos en algunos sectores.**
- **Insisto nuevamente por la limpieza de los canales, ya no se hizo porque pasó el invierno, si fueron notificados los canalistas.**
- **Baches en el sector de Lo Valdivia la gente los ha tapado con tierra.**
- **En Santa Carmen pasa lo mismo que dice don José Toledo, hay un camino hacia al río existen pequeños productores y estos lo cierran, pero los vecinos dicen que es accesible y no debe cerrarse porque es camino público, ver por favor el Asesor si esta enrolado o no.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
95° Sesión Ordinaria
Martes 1 de Septiembre de 2015

- **No hubo acuerdos en esta sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:35 horas del día martes 1 de Septiembre de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL